

EL DIA

PERIODICO DE LA MAÑANA

Año IV.—Núm. 893

Palma de Mallorca.—Viernes 11 de Abril de 1924

Precio: 10 céntimos

COMENTARIO

Los tenedores de marcos

Plausible es la campaña que inició «El Imparcial» de Madrid, y que prosigue con patriótica entereza, pidiendo que Alemania dé una reparación a los muchísimos españoles que entregaron incautamente sus buenas monedas de plata y oro a cambio de unos billetes que hoy no tienen ningún valor. El llamamiento de «El Imparcial» ha encontrado un fuerte eco en la opinión pública. No podía ser de menos, si se tiene en cuenta que hay tres mil millones invertidos en billetes alemanes: Tres mil millones arrancados a nuestra economía nacional.

También son muchísimos los mallorquines que se sintieron contagiados un día de la «fiebre del marco», y que hoy tocan sus lamentables consecuencias. Personas conocemos que invirtieron casi toda su fortuna en la compra de una moneda ficticia, confiadas en la seriedad, en la virtud del trabajo, de Alemania. Ahora estas personas, como todo el mundo, se sienten víctimas de un engaño, de una impostura, de una verdadera trapacería. Con ella se ha arrastrado a la ruina a muchas gentes que no habían hecho a Alemania ningún daño, antes al contrario, el favor de acudir a sus perentorias necesidades del momento entregando metálico y recibiendo un signo monetario, hoy perfectamente inservible.

Siendo tan grandes los intereses españoles lastimados, no podían menos de surgir quienes, recogiendo quejas y lamentaciones, se dirigieran a la opinión pública para exponer tal estado de cosas. Y así, no son solamente los tenedores españoles de marcos, sino los de otras muchas naciones, los que, sintiéndose víctimas de un engaño como no han conocido los siglos, han comenzado a adoptar esa actitud que corresponde a las personas que han sido indignamente defraudadas y a pedir a sus respectivos gobiernos que intervengan enérgicamente en tan lastimoso asunto.

Parece, por lo que respecta a España, que los alemanes, para contrarrestar esta campaña de reparación, han emprendido a su vez otra campaña. Piden que sea derribado el coeficiente que se agrega en las Aduanas, por depreciación de la moneda, a los derechos arancelarios que pagan las mercancías alemanas, «cuyas primeras materias—escribe «El Imparcial»—se han comprado en los Estados Unidos con las pesetas que gratis se han llevado de España, y cuya mano de obra han pagado los fabricantes con los billetes que el Reichsbank les daba a resmas para forzar la desvaloración del marco.»

Y para conseguir que el gobierno español acceda a aquella monstruosa concesión, anuncia el gobierno alemán que ha ajustado su presupuesto y su actuación económica al marco-oro. «No hay de esto—comenta un periódico—precedente en la historia humana. Un Gobierno tan sin recursos que tiene que vivir a expensas de su Banco de emisión, arrastrándolo a la locura de emitir billones, trillones y cuatrillones, y de pronto, en un día, en un minuto, como en un cuento de hadas, crea valores-oro y dinero-oro y organiza la vida entera de la nación a base de una moneda oro que se cambia par a par con el dólar y tiene prima sobre la libra esterlina... ¡Entretanto, España, encadenada a su peseta-plata y a su billete-plata, a merced de la banca internacional, que la deprecia y la hunde a su antojo!»

Ya están bastante lejos aquellos días en que las filias y las fobias encendían la discordia hasta en el seno de una misma familia. No hay germanófilos ni germanófilos, sino simplemente españoles que se han visto expoliados de buena parte de sus fortunas ante el espejo de unos billetes que, por lo que se ha visto, do tenían otro valor que el de servir de instrumento para cazar incautos.

La campaña emprendida para salvar esos tres mil millones de pesetas, sustraídos a nuestra economía nacional, nos parece tan plausible y meritoria, que a ella no podemos menos de prestar nuestro modesto concurso. Hay en Mallorca grandes intereses lastimados. En nombre de esos cientos de miles de pesetas, arrancados a la vida de nuestra industria o a la mera riqueza local, pedimos al Directorio que adopte medidas, tan enérgicas como sean necesarias, para obtener las indispensables reparaciones.

NUESTROS COLABORADORES

EN TORNO AL FRANCO

Unas cuantas cifras esclarecerán la verdadera situación económica de Francia.

Francia tiene en circulación (billetes) 40 millones de francos. Tiene además 75 millones de francos en bonos de la defensa nacional. Estos bonos de la defensa nacional son la verdadera inflación de Francia, como demostramos en nuestra nota anterior. Estos bonos son, en realidad, una verdadera moneda y han servido, siendo como son papeles de diferentes empréstitos, para substituir los impuestos. Hasta hace poco el Estado francés ha preferido usar de los empréstitos que realizar una política fiscal fuerte. Ahora, está volviendo a la política fiscal.

Esta nueva política, comporta dos clases de proyectos: proyectos de ingresos y proyectos de economías. Si estos proyectos se aprueban—y falta sólo que el Senado los apruebe—se espera sacar de los primeros unos cinco mil millones y medio de francos. Las economías, se supone que sobrepasarán el millar. Con estos 6 millones y medio de francos se espera hacer frente a los gastos llamados «recabables», es decir aquellos gastos que se hacen pensando que Alemania los pagará entregándolos al Estado francés. Estos gastos sirven, ante todo, a la reconstrucción de las regiones devastadas.

He aquí, resumida, la nueva política económica de Francia.

Cabe preguntar: ¿estas cifras tienen una base en la realidad? Yo no sé si la tienen, pero el caso es que si no se hace lo posible para que la tengan, el porvenir se oscurecerá. Yo, sin em-

bargo, soy optimista. Costará ciertamente, hacer una política de economías. Habrá que atacar muchos derechos adquiridos, muchas situaciones, habrá que clarificar los cuadros de la burocracia. Pero no habrá más remedio que hacerlo y nadie más fuerte que el señor Poincaré, que tiene un carácter y una voluntad de hierro para llevar esta empresa adelante. Presagando el temporal que se acerca, los funcionarios se mueven y se agitan.

¿Y los ingresos? Los ingresos se podrán obtener sólo si el franco se estabiliza. La tragedia de la inflación es esta: si la moneda baja, se hace posible la política fiscal; si no se hace una política fiscal, la moneda baja. La historia de la inflación alemana, está llena de estos ejemplos. El estado no se cansaba nunca de cargar los impuestos, pero llegaba siempre tarde. En el tiempo comprendido entre la fijación de los impuestos y su percepción, el marco había ya bajado y la gente pagaba en moneda depreciada y por tanto el Estado llenaba sus cajas de papel que había perdido en gran parte su capacidad adquisitiva.

De los nuevos impuestos que ha votado el Parlamento francés, la doble décima sobre la contribución es el que se supone que rendirá más. Se calcula que sobrepasará los tres mil millones de francos. También se tiene una gran confianza en las medidas que van a adoptarse contra la morosidad y el fraude fiscal. Se supone que estas medidas producirán un millar de francos. Todo esto revela un esfuerzo heroico. El mundo, en efecto, ha llegado ya a un momento en que la gen-

te se pregunta: ¿quién ha ganado la guerra? Alemania la ha perdido, ciertamente, y el florecimiento general. Pero no la habrá perdido también Francia? Para Francia, la postguerra ha sido fatal.

Hay que confesar que Francia reacciona delante de esa trágica postguerra con una gran dignidad. El francés, hoy, es pobre. Sus antiguos compañeros de armas, Inglaterra, los E. E. U. U. son en realidad los únicos que han ganado la guerra. París, está lleno de ingleses, de norteamericanos, de neutrales que están gozando el aire de la victoria. Para los ricos, París es la ciudad más agradable del mundo. Se puede hacer una juerga en Montmartre por cuatro dólares y cualquier señorito de Madrid o de Barcelona se puede pasear por los bulevares con un aire de ministro. ¿Para esto ha ganado Francia la guerra?

El destino de Francia parece ser esta mezcla de gloria y de tragedia que hoy se abate sobre este país. Los grandes soldados de Francia, tienen hoy dificultades para vivir. Están cubiertos de gloria como solamente quizás los alemanes pero los resultados de la victoria, los goces de la vida, los monopolizan otros señores.

París, marzo.

José PLA

UNA CARTA

Reto artístico

Sr. D. Lorenzo Cerdá, Director de la Escuela de Artes y Oficios de Palma de Mallorca.

Muy Sr. mío: Acabo de leer en *Majórica* su artículo definidor de la pintura actual y que es un ataque a los que realizamos una labor artística ateniéndonos a ciertos principios estéticos que usted cree reprobables.

Dicho escrito, por venir de quien viene, de un profesor oficial que tiene a su cargo la Dirección de una Escuela de Bellas Artes, merece una contestación directa que quiero dar por medio de estas líneas. Y la replica más viva que yo encuentro es la siguiente:

Señor: Yo soy, tan solamente, un mal discípulo de la Escuela de San Fernando; no tengo ninguna cátedra a mi cargo ni cobro sueldo del Estado, dibujo poco, signo este de mi modernidad y de mi apego a las tendencias avanzadas... Pues bien; por esta carta le invito a usted a unos ejercicios de capacidad artística, con jurado de competencia para revisar los trabajos y juzgarlos, que podrían consistir:

1.º En un dibujo al carbón de un modelo vivo masculino o femenino, es decir, en una *academia*, hecha en el tiempo que ordinariamente se da en esta clase de ejercicios.

2. En una conferencia pública sobre pintura—antigua y moderna—y su eficacia viva, es decir, en una explicación de nuestros respectivos puntos de vista artísticos y su aplicación a la enseñanza.

3. En una *lección de clase*, es decir, en la enseñanza directa de la asignatura que usted tiene la obligación de enseñar y por la cual cobra del Estado doce mil pesetas anuales.

En esta época de renovación un modesto pintor español opina que esto que yo hago es lo más eficaz que puede hacer para ayudar a la enseñanza artística encaminándola por derroteros salvadores. Yo espero, señor, que reconozca usted la obligación en que se encuentra de atender mi ruego en nombre de las afirmaciones de su artículo, en nombre del cargo que ocupa, del cual vive y por el que tiene consideraciones que es conveniente revisar.

No dudo que usted no hallará en esta carta alguna desconsideración personal y que solo está inspirada en el deseo de defender a los pintores pertenecientes al sector de los holgazanes, a los que no saben dibujar, a los que desdennaron todo esfuerzo preocupándose solo de engañar al público con una pirotécnica innoble, es decir, a los *modernistas*.

Aguardando la aceptación de este reto hecho sin la menor jactancia, el nombramiento del jurado y el comienzo de los ejercicios, queda de usted a. s. s.

GABRIEL GARCIA MAROTO

Deyá 30.

P. D.

De esta carta enviaré copia a las superioridades oficiales con el propósito de que adviertan como responden a las tendencias renovadoras de las altas esferas los que trabajan en cuestiones artísticas y desean para España un cambio radical de beneficios saludables.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

El Directorio ha publicado una nota sobre los mensajes cruzados entre los intelectuales castellanos y catalanes en defensa del idioma catalán.

—Primo de Rivera manifestó ayer a los periodistas que hoy se publicaría una nota acerca de la celebración de la fiesta obrera del 1.º de Mayo.

HUMORISTAS FRANCESES

SINTESIS

El señor Durand no guardaba animosidad alguna contra los israelitas, sino que, por el contrario, contaba entre sus amigos más íntimos a los Bemberger, a los Rheinberger, a los Neuberger y hasta a los Moryberger. Les prestaba dinero y se lo pedía, según las circunstancias.

Si se le decía: «¿Cómo? ¿Hacéis negocios con esos sucios de judíos?», él respondía: «Hay momentos en la vida en que un «sucio judío» no es más que un israelita descuidado».

Al encontrar hace pocos meses a su amigo Isaac Levy-Mayer, le pidió un consejo.

—El género de raza a la cual perteneces—le dijo—me inclina al ario, como le indica el apellido, y yo vegetal. Por el contrario, los israelitas se sostienen unos a otros, se prestan auxilio, se empujan y poseen un espíritu de cuerpo muy desarrollado. Ese es el secreto de su éxito admirable. En su consecuencia, he decidido hacerme israelita, puesto que mi religión es un estorbo.

—¡No lo hagáis!—le interrumpió Isaac Levy-Mayer—: nunca la persecución ha sido tan grande contra nosotros: se les cierran todos los caminos, se les arroja de la Bolsa, se les dificulta todas las carreras. No existen recursos para los judíos. Lo sé bien, por desgracia. Hace veinte años, a la edad que tengo, sería millonario; hoy, a pesar de mis esfuerzos, no consigo ni siquiera lo necesario para la subsistencia. Por esta causa, he adoptado mi partido. Voy a hacerme cristiano.

Por espacio de mucho tiempo ambos estuvieron discutiendo el asunto, sin lograr ponerse de acuerdo.

Y cada cual se marchó, dispuesto a abjurar de su religión.

Algunos meses después, los dos amigos se encontraron por azar, y desde el instante que se vieron, gritaron al unísono:

—¡Erais vos el que tenía razón!

Esta fábula no encierra ninguna lección moral.

PIERRE VEBER

VIDA INTERNACIONAL

La situación de la India

Ha creado el Gobierno inglés una comisión especial para estudiar la cuestión de la India. La prensa y la opinión se inquietan ante la importancia de los problemas presentados. Siempre se ha preocupado Inglaterra de su imperio oriental y las mejoras llevadas a cabo son importantísimas, habiendo cesado, en gran parte, las querrelas que ensangrentaban el suelo indio. Ha destruido la tiranía de los príncipes indígenas y ha creado una justicia igual para todos. Ha suprimido una multitud de abusos y entre éstos la bárbara costumbre de echar a la hoguera la mujer cuando quedaba viuda. Es indudable que, en conjunto, es mejor la situación del pueblo durante la dominación británica que en la época en que mandaban los príncipes del país.

No obstante, los dominadores de la India, no son queridos. Sienten hacia ellos los indígenas el menosprecio que siempre inspira el dominador extranjero a las masas populares y a las minorías selectas. Cuanto más se instruyen los indios con más facilidad se dan cuenta del abismo que separa la nación dominadora de la nación sometida. Todos los jefes nacionalistas han viajado por Europa y la mayoría de ellos ostentan títulos académicos ganados en las Universidades inglesas.

La gran guerra en que lucharon juntos soldados indios e ingleses, no ha atenuado la oposición. Las tropas indígenas regresaron a la India después de haber oído promesas que sólo en parte se han cumplido, llevando aprendidas una porción de ideas que les enseñaron sus compañeros de armas de Occidente en 1919. En la proclamación imperial se instituyó una Cámara de príncipes y una Asamblea legislativa, nombrada por el cuerpo electoral, representado por cerca de cinco millones de ciudadanos. Estas reformas no han sido recibidas con entusiasmo porque una gran parte de opinión cree que los derechos otorgados a los representantes del pueblo son irrisorios, ya que el Gobierno se reserva la facultad de imponer en definitiva, su criterio. Se quejan de la diferencia humillante entre las razas, de la inferioridad en que quedan los indígenas que no pueden pasar a escalar los altos puestos de la administración civil y del ejército, aunque cuentan con una gran preparación y competencia. También están descontentos del trato que se da a los indios en los «dominios» británicos.

Con todo, el país es miserable. La industria pasa una crisis grave; la agricultura es rudimentaria; el régimen de los grandes latifundios ampara toda clase de abusos, y como final, los impuestos son crecidísimos. Esto da hecha la mitad de la propaganda a los que dirigen el movimiento nacionalista. Un dato desfavorable para Inglaterra es que los musulmanes y los hindúes separados antes, se

hayán reunido. En la división de estos se apoyaba antes el Gobierno inglés. El famoso agitador Gandhi es querido por las citadas fuerzas y aunque sea contrario a toda violencia no por ello deja de ser un grave peligro.

El «Spectator» dice que Inglaterra se encuentra en la cuestión de Oriente en la misma situación en que estaba en 1775 respecto a las colonias de Norte-América. «Si no hace concesiones a los nacionalistas de la India—dice el «Journal de Genève»—hará inevitable la completa independencia de este país».

Se comprende, pues, que la situación preocupe y que los intransigentes recomienden energía a los gobernantes ingleses si no quieren ver desmoronado su imperio colonial.—COSMOPOLIS.

LECTURAS

FEMENINAS

La belleza de la mujer

El concepto de la belleza femenina no es eterno, sino que cambia a través de los tiempos y de las latitudes. La belleza fría y majestuosa del siglo de Luis XIV ha cedido ante la mujer viva y *piquante* de Luis XV, y ésta, a su vez, tuvo que dejar el puesto privilegiado a la belleza melancólica, lánguida y pálida de la época preromántica de Luis XVI. Pero tampoco en esas épocas fué el amor privilegio de estos tipos preferidos; se conoce, por ejemplo, el amor exclusivo y apasionado del gran-delfín; es decir, del hijo mayor del Rey-Sol, por una mujer fea, baja, gorda, de boca ancha y dientes gastados.

¿Quién podría decirnos en qué consiste exactamente la belleza de una mujer? ¿Dónde está su alma que nos atrae y subyuga? Ya en una mirada, ya en un gesto, ya en la entonación de la voz. La bondad o la espiritualidad prestan a veces a mujeres insignificantes una hermosura mas brillantemente conmovedora y más encantadora que la de la mujer más guapa. *La jolie laide*—es decir, la princesa de Paulina de Metternich, la autora espiritual de las *Memorias*, fué, a pesar de su fealdad, en ciertos momentos, más bella que la belleza más festejada del Segundo Imperio, la fría y orgullosa condesa de Castiglione, amiga de Napoleón III.

Hay defectos que pueden constituir un encanto especial y cautivador. Un poeta servio habla de ojos femeninos bizcos, cuya extraña mirada atrae mas que los ojos más hermosos de modelo clásico. Un publicista húngaro, retratando a una actriz de Budapest, se atreve a escribir: «Su bella boca grande.» Una canción magyar, hasta habla de hoyos de viruela, que van muy bien a un mozo.

Hay bellezas parciales más atractivas que el tipo convencional de la belleza clásica; hay amores que son el resultado de un recuerdo, de un «fetichismo», de un «complejo freudiano». El concepto de la belleza femenina pierde necesariamente su carácter convencional y uniforme en una época en que se descubren para el arte nuevos horizontes, de culturas olvidadas y de culturas en estado embrionario. Ya no se cree que tan sólo la plástica perfecta de la mujer puede suscitar el amor; cambia el concepto que tuvimos del idealismo erótico. Se ensancha el concepto del arte, de la vida y del amor, que ya no se reduce a la perfección escultural ni a las gracias de la primera juventud.—Andrés Reves.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

LA TORRE TRÁGICA.—Una dama elegantemente vestida se ha lanzado al espacio desde la torre de la catedral de Westminster—una altura de 80 metros—en compañía de sus dos hijos, de cinco y siete años de edad.

Los testigos de la tragedia dicen que el primero en llegar al suelo fué un niño; luego, la madre, y, finalmente, el otro pequeño. La galería de la torre de Westminster donde ocurrió el suceso está rodeada de un muro de 1,20 de altura, coronado de una galería de acero.

La desesperada mujer tiró primero a un chico, y luego saltó ella, arrastrando consigo el otro.

¡Huela la sangre!

El drama tiene precedentes.

Una condesa portuguesa eligió aquel sitio, hace tres años, para hacer vuelos planeados.

La torrecita se las trae.

Y luego «se las lleva».

¡Pero que al otro mundo!

30 años atrás

11 Abril 1894.—Celebra sesión el Ayuntamiento.

Se lee una proposición en que se pide sea desestimado el proyecto de mercados de hierro.

Se formula otra proposición cuyo primer artículo es: Que el Ayuntamiento pida al Senado ponga sobre el tapete el proyecto de derribo de las murallas, y solicitar de los representantes en Cortes de esta isla, interpongan su vallimiento en favor del asunto.

INFORMACION LOCAL

EN EL AYUNTAMIENTO

La primera sesión de la Comisión Permanente

Se acuerda convocar el pleno para la cuestión del presupuesto.— El señor Font quiere dimitir la Presidencia de la Comisión de Hacienda.—El señor Llompart no quiere política La higiene.—Otros asuntos

Sesión de ayer

A las seis de la tarde se abre la sesión, que es la primera de las que celebra la Comisión Permanente en el nuevo régimen municipal.

La preside el Alcalde don Francisco Salas y asisten los señores Dezcallar, Llompart, Font, Villalonga Olivar, Valenzuela, Moragues y Moranta.

Actúa de Secretario el Oficial Letrado don Pedro Andreu y asiste al acto el Contador Municipal señor Oliver, como Interventor de la Corporación.

El Reformatorio

Se da cuenta de un oficio del Obispo solicitando que la Corporación designe un representante para ocupar un cargo de vocal en el Consejo de Administración del proyectado Reformatorio para niños delincuentes y abandonados.

Se acuerda designar para tal cargo a don Javier Moragues Manzano.

El presupuesto municipal

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Hacienda respecto al próximo presupuesto ordinario, en el cual se propone que se eleve a la Superioridad una solicitud interesando que con el fin de aprovechar el tiempo, se pueda utilizar el presupuesto que dejó ultimado la Comisión de Hacienda del anterior Ayuntamiento, llevando al mismo las reformas referentes a los gastos que señala el Estado. Respecto a ello el señor Oliver da algunas explicaciones.

El señor Villalonga hace notar que al final del presupuesto actual tendrán que hacerse algunas transferencias de crédito pues se da el caso de que cerrándose el presupuesto globalmente con superávit, en algunos capítulos hay déficit.

Se acuerda finalmente convocar el pleno para darle cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda y acordar elevar la citada solicitud.

El señor Font quiere dimitir

El señor Font dice que sus compañeros de Consistorio le designaron para ocupar la presidencia de la Comisión de Hacienda, designación que le honra muchísimo, por tratarse de la piedra angular del edificio municipal; pero añade que es un cargo al que no le es posible atender debidamente, pues no puede desatender sus trabajos particulares y oficiales.

Por ello ruega que se le nombre sustituto en dicha Presidencia.

Se acuerda no tomar de momento resolución alguna y dar cuenta al Ayuntamiento del ruego del señor Font.

A una fiesta religiosa

Se da cuenta de una comunicación de la «Liga espiritual contra el mal hablar» en la cual esta entidad, con objeto de dar mayor esplendor a la fiesta que celebrará el domingo en la Catedral, invita a la Corporación para que asista a la misma.

Se acuerda que el Ayuntamiento asista a dicho acto corporativamente.

El homenaje a Primo de Rivera

Se da cuenta de la «Alocución al Pueblo Español» dirigida por la Comisión Organizadora del homenaje a Primo de Rivera, y en la cual ésta interesa no sólo la adhesión del Ayuntamiento, sino que así está conforme con el proyecto designe una persona para recoger adhesiones.

El señor Llompart dice que hay que ir con cuidado para que la política no vuelva a reinar en el Ayuntamiento, «porque yo—añade—me largo de aquí cuando vea que hay política».

Se acuerda el Enterado de la citada comunicación.

Los asuntos de Ensanche

Se da lectura a una extensa comunicación de la Comisión de Ensanche dando cuenta de los asuntos pendientes.

El Alcalde da algunos informes referentes a una urbanización hecha por don Antonio Jaume y al asunto de la calle del Marqués de la Fuensanta en el cual se ha llegado a un acuerdo con la Compañía de Ferrocarriles, pagando a la cual 25.000 pesetas cede ésta los edificios que tiene en la misma.

Varios asuntos

El Alcalde da cuenta de haber sido invitado el Ayuntamiento por el Presidente de la Cruz Roja para asistir a una fiesta que la Sección de Damas de dicha entidad organiza para el lunes de Pascua en el Grand Hotel.

Propone luego, en vista del gran número de automóviles que circulan sin número, construir, por cuenta de la Corporación, unas placas con la indicación «Pruebas» y un número, que llevarán los vehículos hasta que tengan el número de inscripción, facilitando así la fiscalización de las velocidades y posibles infracciones.

Se aprueba la propuesta, después de hacer observar algunos ediles que el Ayuntamiento sólo tiene jurisdicción en el término municipal.

El señor Villalonga Olivar solicita que se nombre la Comisión encargada de redactar el Reglamento de empleados y el de las oficinas municipales.

A propuesta del señor Dezcallar se acuerda que dicha Comisión quede integrada por los señores Villalonga Olivar, Llompart y Font.

El señor Dezcallar solicita, y así se acuerda, se facilite a la Comisión de Obras para realizar varias pequeñas reparaciones en las calles por que ha de transitar la procesión del Jueves Santo.

La higiene

El señor Valenzuela pronuncia un discurso sobre la importancia de la higiene. Hace referencia a una denuncia que se ha hecho al Gobernador sobre la existencia de aguas estancadas y dice luego que la mayoría de sifones de Palma están en mal estado.

Alude a la conveniencia de hacer un empréstito para realizar obras de higienización.

Propone que por la Alcaldía se publique un bando invitando al vecindario a hacer cuantas denuncias sepa de actos contra la higiene.

El señor Villalonga y Olivar dice que es un peligro lo que propone el señor Valenzuela, pues como no hay dinero para emprender tales obras si los ciudadanos hacen las denuncias, el Ayuntamiento no las corregirá y será peor.

El Alcalde da cuenta del proyecto del pasado Ayuntamiento de adquirir un aparato para la limpieza de sifones; pero esto si bien representa una economía, también significa echar a la calle 20 o 25 hombres; el Ayuntamiento decidirá.

El señor Dezcallar dice que a pesar de cuanto se ha expresado respecto a los sifones y su limpieza él asegura que nunca ha oído en Palma el hedor de los sifones y en cambio en Barcelona, donde ha vivido cinco años, es aquel hedor una cosa insostenible.

Los aparatos para incendios

El señor Moranta dice que el último Ayuntamiento que hubo elegido por sufragio adquirió un camión para el servicio de riego e incendios, conviniendo que lo pagaría a plazos.

Traído aquí dicho camión cuantas pruebas se han hecho han dado mal resultado y como está próximo a finir uno de los plazos debe pagarse su importe a la casa vendedora.

Se gestionó con ésta la traida de un mecánico, cuyos gastos dijo aquella debían ser de cuenta del Ayuntamiento y nada aún se ha decidido.

El señor Villalonga Olivar se muestra conforme con la venta del mecánico para decidir si el mal funcionamiento es debido al aparato o a quienes aquí lo manejan.

El Alcalde confirma que dos veces que se han realizado pruebas han dado mal resultado.

Da cuenta de haberse comprado también un bombillo para incendios que funciona muy bien; pero faltan mangueras y no pueden comprarse por falta de consignación.

Añade que al adquirir el bombillo se ofreció pagarlo a fecha fija formulando para ello un presupuesto extraordinario, cosa que ahora no puede hacerse.

El señor Villalonga Olivar cree que de todas maneras, y sea como sea, tratándose del servicio de incendios y de un buen aparato, debe resolverse la cuestión.

Se faculta, finalmente, al Alcalde para, si hay dinero en caja, pagar el bombillo en la fecha convenida y comprar las mangueras necesarias.

Algunos ruegos

El señor Llompart dice que en la última sesión del pleno se olvidó el Ayuntamiento de nombrar a sus representantes en las Mifonas, la Crianza y la Piedad.

Propone, y así se acuerda, facultar al Alcalde para hacer dichos nombramientos, entendiéndose facultado también para hacer los que, acaso, además, faltaren.

También propone que el Alcalde haga gestiones con el Gobernador para conseguir el cumplimiento de lo prevenido en las Ordenanzas Municipales de no permitir molestar a los vecinos con ruidos temporáneos a partir de las once de la noche.

También propone que, secundando la campaña que se realiza en Barcelona, el Ayuntamiento acuerde rescindir los contratos de arrendamiento de aquellos kioscos que vendan obras pornográficas.

Y no habiendo ningún concejal ni nadie del público, que es escaso, que quiera usar de la palabra, se levanta la sesión.

STUDEBAKER

El coche de la aristocracia
3 Chassis distintos — 22 Carrocerías
OLMOS, 101

Del Carnel

Nuestro ilustre paisano el presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina don Valeriano Weyler ha aplazado su viaje a esta ciudad, a la que llegará el viernes próximo.

Con objeto de gestionar asuntos de interés para Ibiza, se encuentra en esta capital el Alcalde de aquel Ayuntamiento don Francisco Medina.

Ayer mañana llegaron de Barcelona los capitanes de la Marina Mercante señores Pieras y Vadell.

También vino de Barcelona la distinguida esposa del teniente de Infantería don José M.º Ibarra Montis y su hijo.

De la ciudad condal vinieron ayer mañana el radiotelegrafista del vapor «Sagarrá» señor Llaneras, el agente comercial don Gabriel Quadrefny, el cónsul de Panamá en esta ciudad don Luis Karakatzé, don Antonio Picó y señora, don Jaime Vifals, don Rafael Recio Blanes, don Guillermo Palmer, don Juan Fiol, don Juan Noguera, don José Forteza y don Juan Caldeá.

Igualmente vino de Barcelona, procedente de Marruecos, el capitán de Infantería don Rafael de Oleza.

Desde hace unos días se ve obligado a guardar cama el redactor de «La Hora» don José Fernández.

Hacemos votos para que el enfermo recobre pronto la salud perdida.

DEPORTES

Por 3 goals a 1 el «Alfonso XIII» triunfa nuevamente de los menorquines

Ayer tarde, en el campo de la entidad «realista» tuvo lugar el anunciado encuentro entre los *equipters* menorquines que defienden los colores del «Mahón F. C.»

La lucha, con ser un poquitín más interesante que la del primer encuentro, no pasó de regular.

En general el dominio fué de los «alfonsinos» salvo breves momentos en que los visitantes dieron la sensación de intentar rehabilitarse.

Los *goals* se marcaron durante el primer tiempo, siéndolo dos por Socias y uno por Moranta.

El de los menorquines fué obra de Blanco, interior izquierda.

Fueron sacados ocho *corners* contra el «Mahón» y dos contra el «Alfonso XIII».

Los locales, en general, jugaron con marcada apatía sobresaliendo en algunos momentos con leves destellos Graciliano, Socias, Paco Tomás y Bestard, aunque éste realizó varias salidas en falso, que dicen muy poco en su favor.

Moranta, nada hizo en toda la tarde, cosa que escamó mucho a buen número de aficionados, ya que parece, nosotros lo hemos notado, que sus últimas actuaciones han sido las más pésimas de algún tiempo a esta parte.

Los restantes poco hicieron para conquistarse el aplauso.

De los mahoneses, la labor que más sobresalió fué la del *keeper* que tuvo repetidas intervenciones bastante felices.

El «once» visitante se alineó en la misma forma que el primer día y los locales, así integrados:

Bestard, Castañer, Cubí, Estarellas, Llauger, Tomás, Graciliano, Nadal, Socias, Moranta, Estrades.

El arbitraje estuvo a cargo de Pepe Llauger. Su actuación no fué de las más felices, puesto que le pasaron repetidamente buen número de *fauls*.

El público que asistió bastante numeroso y chillón.

Aclaración

Por equivocación decíamos ayer que el partido a celebrar el domingo en el campo del «Regional» con el fin de allegar recursos con destino a los atletas españoles que han de tomar parte en la VIII Olimpiada, debía empezar a las 10'30 de la mañana, cuando en realidad el encuentro dará comienzo a las tres y media de la tarde.

Sesión suspendida

Anoche no pudo reunirse, por falta de número, el Comité Provincial Balear de Clubs de Foot-Ball.

Grandes exhibiciones de Tennis

En el Mallorca L. T. C.

Según anunciamos, ayer empezaron a jugarse algunos partidos preparatorios de los de exhibición, los que tuvieron lugar en el campo del «Mallorca L. T. C.» entre afamados jugadores del continente.

Cumpliendo lo que prometíamos en nuestra edición del martes daremos unas breves notas acerca de los jugadores que invitados expresamente por la novel sociedad han venido para tomar parte en los partidos, jugadores que figuran entre los primeros internacionales de España: Raimundo Morales.—Jugador internacional. Representó nuestra patria en el match España-Francia, siendo con seguridad seleccionado para representarnos en las próximas Olimpiadas de París. Está

clasificado en 4.º lugar en la clasificación oficial española.

En los campeonatos oficiales de España (1923) venció a Morea, campeón nacional argentino; obtuvo un año el campeonato doblado (quedando finalista dos veces) del internacional de España, y ahora últimamente ha batido al campeón de Escocia Mr. Darwin, en el match Barcelona-Queen's Club de Londres, y a Sindreu, tras un emocionante partido.

Alfonso Noblon, Vizconde de Santaló.—Jugador internacional. Su mayor victoria fué ganar en los campeonatos internacionales de Alemania el campeón de aquel país y dos veces campeón del mundo O. Fraltzheim. Su actuación en los campos de Viena fué brillante, obteniendo señalados triunfos. Es veterano capitán de la Real S. S. Pompeya, etc.

Ramón Sala.—De la Real S. S. Pompeya. Formó parte de su primer equipo que recorrió triunfalmente Alemania y Austria. Su juego es de gran visualidad y de gran porvenir, así como el de Odon Huriado, novel jugador de Barcelona, al que por sus grandes condiciones se le considera una esperanza tennística.

Mallorca está representada por Barbarin, Amorós, Quint-Zaforteza y Moner, jugadores que pueden considerarse los mejores locales y que han demostrado en diversas ocasiones la clase de su juego de gran porvenir si procuran codearse con los ases de las otras regiones.

Ayer tarde se jugó un interesante partido entre Morales y Noblon, a cinco sets, match que fué presenciado por todo Palma deportiva.

El orden de juego fué el siguiente: A las 3, Sala contra Barbarin.

A las 4, Morales contra Noblon.

Los resultados de ayer fueron los siguientes:

Hurtado vence a Quint-Zaforteza por 6/2 6/2. Sala a Moner por 6/1 6/0. Morales Sala a Noblon-Barbarin por 6/4 6/2.

Ciclismo

En el Velódromo de Tirador

En el Velódromo del «Velo Sport Balear» continúan los entrenos, siendo en crecido número los ciclistas que todas las tardes animan la hermosa pista.

Para el próximo domingo de Ramos se anuncia la celebración de un interesante match entre los conocidos corredores Sebastián Zanguera, del Pont d'Inca y Juan Juan, de Marratxí.

A Juan Juan le conocen sobradamente los aficionados al ciclismo, puesto que en aquellas varias pruebas en carretera que se celebraron tiempo atrás, hizo un papel brillantísimo.

Zanguera es un corredor novel que en pocas semanas ha dado pruebas de una gran resistencia y de un verdadero amor al deporte.

De modo que la lucha entre estos dos corredores promete resultar interesante.

La prueba será de cincuenta vueltas a pista rápida.

Terminado este match, el azevado mecánico Munar, de los Talleres Darder, realizará una exhibición del cochecito *Lorje* tipo carreras, dando 30 vueltas a la pista, utilizando para tan emocionante espectáculo el estupendo coche con motor Ruby intensivo, del distinguido sportman don Francisco Tomás.

Estas pruebas darán comienzo a las 4 y media de la tarde.

Se aseguraba anoche que también tendría lugar en el Velódromo, la citada tarde, una carrera de velocidad ciclista para neófitos.

Sucesos y desgracias

Caricias matrimoniales

Catalina Massanelles, de 39 años, con domicilio en la calle 8, n.º 34, del arrabal de Santa Catalina, al ser agredida por su esposo, sufrió una contusión en el ojo derecho, de la que fué asistida en la casa de socorro.

Consecuencias del juego

El muchacho José Costa, de 7 años, habitante en la calle de Palacio, 29, jugando dió un golpe contra una pared produciéndose una herida contusa en la cabeza. Fué auxiliado en la casa de socorro.

Notas

Municipales

Para el tiro nacional

El Alcalde ha hecho un donativo de 25 pesetas, destinadas a adquirir un objeto para que sirva de premio para el certamen que organiza la Representación Balear del Tiro Nacional.

Devoución de visitas

Anteayer devolvió al Alcalde de esta ciudad la visita oficial que éste le hiciera días pasados, el Obispo de esta Diócesis Dr. Domenech.

Ayer hizo lo mismo el Delegado de Hacienda señor Soldevila.

Comisión de Aguas

Se reunió ayer, procediendo a su constitución, la Comisión de Aguas presidida por el teniente de alcalde señor Llompart.

Asistió breves momentos a la sesión el Alcalde para enterar a los nuevos ediles de algunas cuestiones planteadas en la anterior Comisión.

La labor de la mencionada Comisión es esperada con interés pues el Presidente de la misma manifestó tener el vivo deseo de plantear, con la resolución de darle cima, el vital problema de la canalización.

CRIADA

se desea una para cuidar niña de dos años ganando 50 ptas. mensuales; inútil presentarse sin buencimos informes. Razón: En esta Administración, Danús, 2.



Por su agradable sabor es un placer para los niños el Jarabe-tónico-reconstituyente HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD

Eficaz remedio reconocido por la ciencia para atajar los progresos del raquitismo, anemia, flsis y empobrecimiento de la sangre.

Abre el apetito y prepara a los niños un magnífico y rápido crecimiento.

Más de 60 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Reservados todos los derechos que no figuren en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Para la FERIA DE RAMOS

25.000 Juguetes Gratis

para los hijos de nuestros compradores de

BATERIA DE COCINA

marca FUNDAL

La única que resiste 20 años de uso diario, TRATÁNDOLA LO PEOR POSIBLE

Único Punto de Venta en Baleares

Casa Andrés Buades

Plaza de Cort, 8 - Palma

Usted mismo

Quiera comprobar la alta calidad y bajo precio de los Calzados Bazar Balear.

ELABORACIÓN MANUAL

Sindicato, 57

Para Primera Comunión

Ve a V. el gran regalo que hace a los niños y niñas la

Fotografía AMADEO

San Nicolás, n.º 19

¡Es un regalo efectivo!

HERMANOS ALOMAR

BLENORRAGIA

Curación radical y rápida mediante aparato

SÍFILIS y ENFERMEDADES DE LA PIEL

Av. Alejandro Rosselló, 101-pral.

(entre Estaciones)

CONSULTA: de 10 a 1, de 2 a 5 y 7 a 9 noche

Domingos y días festivos: de 8 a 1

Colmado Durán

Pasta CATALANA para sopa 1'35 Kg.
Lata Sardinias de 1 kg. a 2 ptas.

Cereros, 11

LOS VECINOS DE SON SUNYERET

Solicitando un remedio

Ayer mañana nos visitó una nutrida comisión de vecinos del Ensanche, pertenecientes a la barriada que forman las calles de Uetam, Beatriz de Pinós, Antillón, Calle 5, y otras, manifestándonos que acababan de visitar a nuestras autoridades civiles: Gobernador y Alcalde. El objeto de visitar a esta era para rogarles se interesasen por la pronta urbanización de las vías de aquella barriada, cuyo mal estado ha sido causa de que en pocos días se registrasen dos accidentes desgraciados esto es, que dos vecinos se cayeron, habiendo resultado del percance con la fractura de una pierna.

Nuestros visitantes nos han manifestado, además, que no sólo es pésimo el estado de aquellas vías, si no que es verdaderamente vergonzoso. Hace ocho años que las citadas calles se abrieron al tránsito, y esta es la hora de que nadie haya pensado en urbanizar aquellos lugares. El espectáculo que ofrecen es deplorable. Vense por doquiera deyecciones, con lo que se están incubando verdaderos focos. Y esto se agrava con el gran número de animales domésticos que andan sueltos, como gallinas, cerdos y hasta algún representante del ganado vacuno.

Las lluvias, al arrastrar las deyecciones y las basuras, infiltran luego en las cisternas, cuya agua se destina al consumo público.

En tales días, el tránsito se hace verdaderamente imposible. El agua, al rellenar los baches y hoyos convierte a éstos en extensos charcos que es difícil atravesar. Luego, en las laderas de las calles se deposita el agua mezclada con toda clase de detritus, lo cual no puede producir sino focos donde viven los mosquitos y otros excelentes conductores y transmisores de muchas enfermedades, entre ellas las fiebres tifoides.

Esto nos manifestaron los vecinos del Ensanche, y esto es lo que declararon también al Alcalde, el cual escuchó con atención las justas quejas de los vecinos. Manifestóles que estaba dispuesto a poner un remedio al mal, si bien las disponibilidades del Erario no le permitían por ahora emprender la obra de saneamiento tan necesaria. Sin embargo, recogía sus aspiraciones y procuraría remediar aquel estado de cosas.

También les recibió amablemente el Gobernador Civil, el cual les prometió influir todo lo posible para que se realice la idea que uno de los comisionados propuso de levantar un empréstito para que la barriada pueda urbanizarse, de un modo conveniente para la salud y comodidad del vecindario.

Nos manifestaron, por último, nuestros visitantes que acudían a la prensa para que ésta les apoye en sus gestiones.

Nosotros no podemos menos de recoger las justísimas quejas de los vecinos del Ensanche. La sola consideración del estado de las citadas calles basta por sí sola para que nuestras autoridades arbitren cuantos medios sean necesarios. Se trata de una obra de salubridad pública en primer término; luego de una obra de decoro. Realmente no puede tolerarse que los extremos de Palma se vean en ese estado de abandono, que nos han descrito los sufridos vecinos de Son Sunyeret.

Militares

Servicio de la Plaza para hoy

Parada.—Palma. Jefe de día.—Teniente coronel de Palma don Miguel Llompart. Imaginaria.—Teniente coronel de id. don Miguel León. Hospital y provisiones.—Unico capitán de caballería. Vigilancia.—2.º oficial de Palma. Talla en la Comisión Mixta a las 9'45.—2 sargentos de infantería. D. O. de S. E.—El Coronel Sargento Mayor—Baldomero de la Portilla.

Disposiciones oficiales

Retiros.—Se concede el retiro por haber cumplido la edad el suboficial de infantería don Miguel Nicolau Rigo, con destino en el regimiento de Palma núm. 61. Orden de San Hermenegildo.—Se concede pensión de cruz al comandante de caballería don Antonio Moragues Cabot.

GACETILLA

NUEVO AUTOMOVIL.—El vapor correo de Barcelona fué ayer portador de un nuevo hermoso automóvil, tipo turismo, de la marca Rugby, para don Francisco Bonnin, de Felanitx.

TASACION DE UN LAUD.—En la tabilla de edictos de la Comandancia de Marina de esta Capital se ha fijado uno que dice lo siguiente:

«Don Joaquín Gutiérrez Maldoqui, Capitán de fragata de la Armada, Comandante Militar de Marina y Director local de Navegación y pesca de la provincia de Ibiza.—Hago saber: Que debiendo verificarse el día 6 de Junio del corriente año y a las diez de la mañana en el local de esta Comandancia la tasación del laud con motor, con sus pertrechos y accesorios, denominado «Virgen del Mar», folio 762 de la 3.ª lista de embarcaciones de Palma el cual fué aprehendido en 1.º de Agosto último en aguas de Ibiza por agentes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se inserta el presente con el fin de que los aprehensores y aprehendidos del citado laud concurren a dicha operación, tenien-

do entendido que de no comparecer no será causa para la suspensión de dicho acto.—Ibiza 4 de Abril de 1924.—Joaquín Gutiérrez.»

REHABILITACION.—Por el Director General de Correos y Telégrafos y a propuesta de la Inspección General del Servicio se ha remitido un oficio a Palma comunicando que se ha levantado la suspensión de empleo y sueldo que se había decretado contra el Oficial de Correos de Palma don Gregorio Mezquida, el cual en virtud de la citada orden se ha reintegrado a esta Central.

Celebramos el feliz resultado del expediente que se incoó contra nuestro amigo el señor Mezquida.

LA PROSPERIDAD.—Se convoca a todos los socios de dicha sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará el día 15 del corriente a las diez de la noche para tratar entre otros, un asunto importantísimo.

EXISTE UN TRATAMIENTO EFICAZ CONTRA EL MAL DE PIEDRA.—El Dr. Isidro Durán Vidal, Médico Jefe de la «Maison d'Assistance Française» y Director Médico de la «Bienfaisance Française» de Barcelona, certifica lo siguiente:

«Para la litiasis úrica (mal de piedra), gota y artritis es de excelentes resultados el AGUA DE SAN HILARIO SACALM, por su gran riqueza en carbonatos de sosa y de litina. Puede afirmarse que el uso del AGUA DE SAN HILARIO SACALM es así mismo uno de los más eficaces tratamientos contra las afecciones de la vejiga, de los riñones y del hígado en general, así como contra la obesidad.

El AGUA DE SAN HILARIO SACALM es una excelente agua de mesa y su uso como tal dará por resultado el prevenir dichas enfermedades.»

El AGUA DE SAN HILARIO SACALM se expende en botellas (precintadas con cápsulas de estaño) que se reciben directamente del manantial y se hallan de venta en las farmacias de D. Miguel Tarrasa y de D. Miguel Morey, de ésta. Depositario general: Dr. Andreu.—Barcelona.

Vida Marítima

Movimiento del puerto

Jueves 10

Entradas

Procedente de Barcelona, el vapor correo «Rey Jaime I», capitán don Antonio Dezcallar, con pasaje y cargamento general.

—Procedente de Torrevieja, el pallebote «Nuevo Lareño», patrón don Juan Porcel, con cargamento de sal. Consignatario. Sres. Gabriel Mulet & hijos.

—Procedente de Palamós, la balandra «Ramona», patrón don B. Saló, con cargamento general. Consignatario, Sres. Sucesores de B. Esteia.

Salidas

Para Barcelona, el vapor «Cabo Sarrifana», con cargamento general de tránsito.

—Para Cabrera, saldrá hoy a las 7 de la mañana, el vapor correo «Ciudad de Palma».

Servicio de vapores

correos de Baleares

VIERNES

De Palma para Barcelona a las 21.

De Barcelona para Palma a las 20'30.

De Barcelona para Ibiza a las 17.

De Palma para Mahón a las 20'30.

De Palma para Cabrera a las 7.

De Cabrera para Palma a las 14.

La cuestión de los concejales jurados

Publicamos ayer el informe emitido por el Oficial Letrado de este Ayuntamiento, señor Andreu, cumpliendo la consulta del Alcalde sobre atribuciones de los concejales jurados.

Para que la opinión pública pueda formarse cabal concepto de esta cuestión, publicamos hoy el escrito que ha dirigido a la Superioridad por conducto del Gobernador Civil, el concejal jurado de este Ayuntamiento don José Aguiló de Son Servera. Dice así:

«El que suscribe concejal jurado del Ayuntamiento de esta capital entiendo de modo distinto del Oficial Letrado del mismo, las atribuciones propias de aquellos cargos que le están conferidos y la línea divisoria entre éstas y las que competen especialmente a la Alcaldía, por lo que ha resuelto elevar a V. E. la oportuna consulta.

En el preámbulo del nuevo Estatuto municipal se consignan muy pocas palabras referentes a los concejales jurados de nueva creación, pero ellas son suficientes para dar a entender la importancia que se les asigna y la autoridad de que quiere revestirseles puesto que se les denomina «Organismo Judicial de los Ayuntamientos». De acuerdo con este concepto, el artículo 179 de dicho Estatuto, señala las funciones del concejal jurado, sin perjuicio de las análogas atribuidas a los alcaldes, estableciendo que corresponde a los primeros: el castigo de faltas o contravenciones de las Ordenanzas y Bandos municipales, para lo cual podrán proceder de oficio, o en virtud de parte verbal o escrito de los agentes del Ayuntamiento o denuncias de particulares; y la resolución de las reclamaciones que se establecen, por quienes se consideren injustamente agraviados por multas que impongan los delegados y agentes de la Alcaldía. El propio artículo establece que la

resolución del concejal jurado serán recurribles en igual forma que las del alcalde y que las multas impuestas por la Alcaldía no serán reclamables ante el concejal jurado. De aquí se desprende cierta paridad de categorías entre los alcaldes y los concejales jurados, en cuanto a las atribuciones propias de cada uno de estos cargos, ya que no están unos con otros, en relación de dependencia, toda vez que el alcalde carece de atribuciones para revocar los acuerdos de los concejales jurados y éstos a su vez no pueden revisar las multas que la Alcaldía haya impuesto; señalándose los mismos trámites para los recursos que se interpongan contra las resoluciones emanadas de unos y otros funcionarios.

Los artículos 192 al 195, del Estatuto municipal, fijan y establecen las atribuciones que competen a los alcaldes como jefes de la Administración municipal, presidentes de los Ayuntamientos, y como delegados del Gobierno y entre otras muchas, que no viene el caso mencionar se les asignan las siguientes: dirigir todo lo referente a policía urbana y rural, dictando bandos y Ordenanzas cuando sea menester; inspeccionar todos los servicios municipales, pudiendo imponer suspensión hasta 30 días a los funcionarios del Ayuntamiento que consideren acreedores a tal sanción, cuando no corresponda esa facultad a la Comisión municipal permanente; y reprimir y castigar las faltas de desobediencia a su autoridad. Ni en estas ni en las demás atribuciones que la Alcaldía señala, se consigna la facultad de imponer multas por faltas o contravenciones de las Ordenanzas y Bandos municipales, ni tampoco para la revisión de los expedientes de multas impuestas por sus delegados o agentes, todo lo cual parece que el nuevo Estatuto lo asigna como función propia y privativa del concejal jurado, ya que la Alcaldía únicamente le da atribuciones para reprimir y castigar las faltas de obediencia a su autoridad (art. 192 apartado 12).

Confirmando este criterio el artículo 194 dice textualmente: «El Alcalde podrá castigar las faltas de obediencia y respeto a su autoridad, y a continuación señala la cuantía máxima de las multas que puede imponer la Alcaldía con relación al número de habitantes del respectivo término municipal.

De todo lo expuesto parece desprenderse que el Estatuto municipal ha querido dotar a la Alcaldía de medios coercitivos para hacer valer su autoridad en todo momento; que la ha erigido en directora de la policía urbana y rural por medio de los bandos y Ordenanzas que dicta; que le ha dado la facultad de inspeccionar los servicios municipales y no cabe duda que cuando en el ejercicio de estas funciones concretas le desobedece algún funcionario municipal o desacata directamente su autoridad, cualquier vecino, negándole obediencia en alguna orden concreta que le haya dado, es atribución de la Alcaldía la imposición de las multas o correctivos encaminados a restaurar el imperio de su autoridad; pero fuera de estos casos, entiendo el infrascripto que es de la especial competencia de los Concejales jurados y no de la Alcaldía el castigo de las demás faltas, es decir de todas aquellas faltas o contravenciones de los bandos y Ordenanzas municipales que no impliquen la rebeldía contra una orden concreta del señor Alcalde, las infracciones contra los preceptos y ordenaciones de carácter general dirigidas a todo el vecindario; y partiendo de este criterio, que parece estar en consonancia con el preámbulo y con el articulado, con la letra y con el espíritu del nuevo Estatuto, entiendo que los agentes de policía urbana y rural deben dar cuenta especialmente a los Concejales jurados de las infracciones que observen de las Ordenanzas y bandos municipales, a fin de que los Concejales jurados como «Organismo Oficial de los Ayuntamientos» impongan a los infractores los castigos o multas pertinentes; sin traspasar, como es obvio, la cuantía máxima que está permitida a los alcaldes, ni tampoco

GASOLINAS

PARA

Automovilismo y Aviación

«P. P. P.» (S. A.)

Se sirven a domicilio y estaciones de ferro-carriles en Palma con toda puntualidad

Bidones de 200 litros.

” ” 50 ”

Cajas con 10 bidones de 5 litros

” ” 5 ” ” 10 ”

Las órdenes de pedido han de ser entregados por escrito en la

Delegación de «PETROLEOS PORTO-PI» (S.A.)

Victoria núm. 14 - PALMA

Se ha encargado del gabinete vaporoterapéutico del

Dr. BERGA, el médico

JUAN PUJOL MIR

Consulta de 11 a 1 y horas convenientes — San Magín, 133

la que para cada infracción señalen las Ordenanzas municipales y los bandos y disposiciones de buen gobierno que la Alcaldía haya publicado con carácter general.

Claro está que todo ello es sin perjuicio de que los agentes faciliten a la Alcaldía todos los datos relacionados con el servicio de su cargo ya que es lógico que conozca también las infracciones el que es jefe y director de los servicios de policía urbana y rural y en tal concepto ha de dictar las órdenes y bandos oportunos para atajar las extralimitaciones que se cometan, modificando o complementando aquellas disposiciones, si la práctica acusa la ineficacia de las que estuvieran en vigor.

Contrariando este criterio el Oficial Letrado del Ayuntamiento en un informe que acompaño cree que la Alcaldía puede acaparar atribuciones y absorber las que entendemos son propias y casi privativas de los Concejales Jurados pudiendo castigar directamente a los infractores de todos los casos de contravención por cualquier vecino, de las Ordenanzas municipales y de los bandos de la Alcaldía, puesto que todas estas faltas vienen a ser faltas de obediencia a su autoridad.

De este modo de acuerdo con este criterio todos los funcionarios de policía urbana y rural encargados de la vigilancia cursarían todas las denuncias directa y exclusivamente a la Alcaldía y ellas se castigarían sin intervención del Concejal Jurado, que deja por tanto de ser el organismo judicial del Ayuntamiento y queda convertido en un funcionario poco más o menos de la categoría de cualquier agente municipal, con la facultad de fiscalizar y con la mera misión o autoridad de poder castigar por sí las infracciones que descubra; con lo que, sobre restarse toda la importancia que en realidad tiene el cargo de Concejal jurado, se establece un dualismo y con frecuencia una desigualdad de criterio en el castigo de unas mismas infracciones: pudiendo darse el caso de que una misma falta la castigue el Alcalde y el Concejal jurado y como no es costumbre consignar en la fecha la hora y minutos en que se adopta una providencia y toda vez que los alcaldes no pueden revocar las multas de los Concejales jurados ni estos las que aquellos impongan y no cabe tan poco que una sola infracción tenga dos sanciones, se daría con frecuencia el caso de no poderse determinar cual de las impuestas por una y otra parte tendría la prioridad necesaria para que pudiera prevalecer.

Por todo lo expuesto y en espera de que se digno resolver respecto del punto contravertido, cual es el criterio que debe prevalecer, el infrascripto eleva a V. E. la precedente consulta, con el buen deseo de que el nuevo Estatuto tenga la debida aplicación.

Religiosas

Santos del día

Los Dolores de María; San León Papa y cfr.

Ayuno con abstinencia de carne.

Cuarenta Horas

Concluyen en San Felipe Neri, en honor de Ntra. Sra. de los Dolores.

Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. se-

ñor don Pedro Amorós, Vicario del Molinar. Al anochecer, Septenario, Te-Deum y reserva de S. D. M.

—Empezan en el Oratorio de la Misericordia, en honor de Ntra. Sra. de los Dolores.

Exposición a las siete y misas rezadas; a las diez, Tercia y Misa mayor, en la que predicará el panegírico de los Dolores de María el Rdo. señor don Andrés Servera, Pbro.

Por la tarde, a las siete, continuación del Septenario de la Virgen Dolorosa con sermón por el Rdo. P. Antonio Thomás, SS. CC. y reserva de S. D. M.

Actos religiosos

En la Catedral Basílica, se expondrá la Reliquia de los Cabellos de la Santísima Virgen.

Nota.—Se gana Indulgencia Plenaria. En las Iglesias Parroquiales, Santa Eulalia, Santa Cruz, San Jaime y San Nicolás se celebrará, a las siete y media, Misa de Comunión general para los niños y niñas que por vez primera han de recibir el Pan de los Angeles, con plática y cánticos Eucarísticos.

En los Sagrados Corazones, fiesta solemne a Ntra. Sra. de los Dolores; a las diez y media, Misa mayor, con sermón por el Rdo. P. Juan Bauzá, SS. CC. Al anochecer, solemne ejercicio, meditación y cánticos.

Visita

A Nuestra Señora del Puig, en San Jaime.

La casa de las CORBATAS

es la casa

Mercadal

Perfumería Inglesa

Cadena, 6

Espléndido surtido en objetos para regalo y carteras para señora.

Se han recibido los últimos modelos en abanicos para la temporada.

Ayuntamiento de Palma

Negociado de Fomento

Siendo indispensable el arriendo de local para instalar la Escuela Práctica agregada a la Normal de Maestras de esta provincia, capaz para seis secciones, secretaria y despacho, se invita a los propietarios de fincas que deseen alquilarlas, presenten cuanto antes, sus ofertas en dicho Negociado.

Palma 9 de Abril de 1924.—El Alcalde, Francisco Salas.

Joven práctico

y conociendo a fondo importantes poblaciones España y Protectorado Marruecos se ofrece como viajante de una fábrica de calzado.

Dirigirse a F. J. Ballesteros, Arzobispo Llompart Inca.

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

El nuevo régimen

Reunión del Directorio

Madrid, 9 a las 24.—El Consejo del Directorio terminó a las ocho y media de la noche.

El general Vallespinosa manifestó a los periodistas, al darles la referencia del Consejo, que el Subsecretario del Ministerio del Trabajo asistió a la reunión para despachar varios asuntos de trámite y dió cuenta de un proyecto de decreto de carácter general que afecta al suministro de gas, agua y electricidad y que se refiere a la forma de suministrar estos servicios, a su precio y a la manera de realizar su verificación y comprobación.

El Consejo examinó después los expedientes de indulto de pena de muerte que el Rey concederá el Viernes Santo.

También se trató del asunto del nombramiento de Gobernadores Civiles.

Visitas al Directorio.—El 1.º de Mayo habrá manifestación

Madrid, 9 a las 24.—Una Comisión de la Cámara de Comercio visitó al Presidente y a varios generales del Directorio para interesarles diversos asuntos relacionados con la zona occidental de Marruecos.

Después le visitaron los comisionados del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores que le entregaron unas conclusiones y se les autorizó para celebrar la manifestación del 1.º de Mayo.

La negociación de moneda extranjera

Madrid 9 a las 24.—Referencias autorizadas anuncian que mañana publicará la Gaceta una nueva disposición relacionada con la negociación de moneda extranjera.

El Gobierno, y especialmente el Departamento de Hacienda, se han basado, para publicar esta disposición, en el dictamen de la Comisión que se designó para estudiar este problema, y que constituyen el Subgobernador del Banco de España señor García Escudero, el Conde de los Gaitanes y el Síndico Presidente del Colegio de Agentes de Bolsa de Madrid.

Las reglas que establecerá la nueva real orden aclaran y modifican las disposiciones que se adoptaron con carácter urgente el mes de Marzo último.

Al dictamen de la Comisión formuló voto particular el Síndico de Agentes de cambio por no estar conforme con lo aprobado por la mayoría en el seno de la Comisión sobre los saldos que la Banca desea poder mantener en las condiciones que detalla el dictamen.

Teme el Síndico que esto se preste en alguna ocasión a dar facilidades para las negociaciones especulativas que se trata de reprimir.

El Consejo Superior Ferroviario

Madrid, 9 a las 24.—Se reunió el Consejo Superior Ferroviario procediendo al estudio del apartado de la base octava relativo a los incrementos o decrecimientos que puedan tener tanto los capitales del Estado como los valores reales y capitales de las Empresas en relación con el cálculo de las tarifas y distribución de los productos.

Los representantes de las Compañías presentaron enmiendas y se aceptó la forma de redacción propuesta por la Delegación del Estado que consigna que los capitales del Estado, los valores de los concesionarios y los capitales de las Empresas se computarán por su estado medio probable o efectivo durante el período en que las tarifas hayan de regir y se podrán estimar como inversiones probables para ampliar dichos valores o capitales los que correspondan a planes de ejecución o adquisición comprobados.

Con esto se aprobó la base octava.

La base novena, que se refiere a la fijación de las tarifas, se estudiará mañana.

Regreso de Baamonde

Madrid 9 a las 24.—Hoy ha regresado el señor Baamonde de su viaje a Galicia que estaba relacionado con el abastecimiento de carnes a Madrid.

Hoy mismo ha empezado a facturarse ganado para la Corte.

Los propósitos que se abrigan, son los de que las carnes se vendan en Madrid a los precios que se registraban antes del conflicto.

Actuación de la comisión de la Asociación de Explotaciones Mineras

Madrid 9 a las 24.—Se halla en Madrid una Comisión de la «Asociación de Explotaciones Mineras» de Asturias, al objeto de gestionar el pago de las primas de carbón atrasadas, procedentes del régimen anterior al 15 de marzo de 1923.

Tratose de un crédito de tres millones doscientas mil pesetas, acordado por el ministerio de Fomento, pero que luego, las oscilaciones políticas de entonces, dejaron el asunto sin curso.

Los generales que forman el Directorio ofrecieron a los mineros que se les pagaría en el mes de abril, mas ha llegado éste y los mineros siguen sin cobrar, perjudicando ello grandemente a modestas empresas, que son las que piden ahora que aún en todo se de solución en parte al asunto.

Conseguido esto, pues no consideran posible que se les desatenda, realizarían una reacción en favor de sus obras, poniendo en vigor la libertad, que se acrecentaría, evitándose conflictos sociales que tanto gravarían la riqueza nacional.

Despacho del Presidente

Madrid 10 a las 18.—El general Primo de Rivera ha despachado hoy, en su despacho oficial del ministerio de la Guerra, con varios subsecretarios.

Visitas a Primo de Rivera

Madrid 10 a las 18.—El general Primo de Rivera ha recibido varias visitas.

Entre éstas figuraba la de una comisión de Puertollano, acompañada del delegado gubernativo de aquel distrito, para pedir al Directorio que allegue recursos para remediar la crisis obrera que han producido las últimas inundaciones en las minas.

El Ayuntamiento de Velez Rubio

Almería 10.—Comunican de Velez Rubio que en la sesión del Ayuntamiento se nombraron las comisiones.

Se presentaron al dictamen las cuentas del pasado período; el cacique, ya fallecido, Francisco Hernandez y resultó con un desfalte de 70 mil pesetas.

La Corporación acordó comunicarlo al Delegado.

Concesión de un crédito

Madrid 10 a las 24.—El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica una disposición aprobando un crédito de pesetas 14.178.855 para obras de ingenieros de todas clases, reglamentando la forma en que se distribuirá dicho crédito.

La Dirección general de Comunicaciones

Madrid 10 a las 26.—Restablecido de su indisposición el Director general de Comunicaciones en breve reanudar sus trabajos en la Compañía Nacional de Radiotelefonía para ultimar el reglamento porque se registró en España la instalación y uso de aparato.

Manifestaciones del Presidente

Tratando diversos asuntos

Madrid 9 a las 24.—A las seis y cuarto llegó el Jefe del gobierno al despacho oficial.

El Presidente dijo a los periodistas: —Ya les habrán dado a ustedes una nota de la firma de hoy.

Figura en ella, añadió, un decreto suspendiendo las condiciones que la ley provincial exige para el cargo de gobernador civil.

—Era natural, agregó Primo de Rivera, que tratándose de un régimen provincial, como lo es el que estamos, había que evitar dificultades.

Trajo la lista, continuó diciendo, pero todavía no están nombrados.

La primera hornada será solo de diez.

Esta noche, añadió el Jefe del gobierno, comeremos en el saloncito del Real unos cuantos amigos con el tenor don Miguel Flea, que ha sido condecorado con la Cruz de Alfonso XII.

Después el tenor Flea, cantará unas jotas.

Un periodista le preguntó si era cierta la noticia que circulaba de que a las primeras horas de la tarde le visitaría una Comisión de la «Unión General de Tra-

abajadores» al objeto de pedirle permiso para celebrar una manifestación el 1.º de Mayo.

El general confirmó la noticia y agregó: mañana pienso publicar una nota sobre este asunto, dando cuenta del acuerdo adoptado por la sociedad «El Sitio», de Bilbao, de no celebrar este año manifestación alguna por el levantamiento del sitio de aquella villa, el día 2 de Mayo, que no había inconveniente alguno en que se celebrase.

Nosotros, continuó diciendo, consideramos este, como un hecho verdaderamente glorioso, al cual contribuyó el ejército liberal.

No hay duda, agregó, que mucha gente nos atribuye mas intransigencia que la que en realidad tenemos.

A la sesión que celebra el Directorio, dijo, asiste también hoy el Subsecretario del ministerio del Trabajo, al objeto de seguir dando cuenta al Directorio de su proyecto de reorganización del citado ministerio.

La «Gaceta»

Madrid, 10 a las 18.—La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Una Real orden extensísima sobre la moneda extranjera que facilita la adquisición de moneda por los turistas cuando no se indique la especulación.

Para los asuntos no comerciales se podrá adquirir hasta la cantidad de 5.000 pesetas, pudiéndose ampliar según las necesidades que se aleguen.

A los banqueros se les autoriza para cambiar el exceso de existencias.

Llevarán un libro especial de las operaciones en moneda extranjera y de las diversas reglas a cumplir en estos extremos.

Un decreto suspendiendo el artículo 15 de la ley provincial que dice que los gobernadores desempeñarán un cargo en la comisión, reservándoseles los destinos que tuvieran anteriormente.

Notas oficiosas del Directorio

Madrid 10 a las 18.—En la presidencia se han facilitado a la prensa las siguientes notas oficiosas:

El idioma catalán

Algunos periódicos de Madrid y Barcelona han publicado los mensajes que se han cruzado entre intelectuales castellanos y catalanes en defensa del idioma catalán.

El gobierno se congratuló del acuerdo mental y espiritual de los escritores.

El gobierno manifestó reiteradamente no solo el respeto, sino el cariño que le merecen las manifestaciones características de las regiones, siempre que no envuelvan tendencias políticas y rebeldes a la unidad de la patria y a la soberanía del Estado.

El gobierno no opone la menor coacción al amplísimo uso del idioma en el teatro, en el libro y en el periódico sin la menor contrariedad.

Sería tan absurdo como cruel privar a cada pueblo del modo familiar y habitual de la expresión de sus sentimientos, orgulloso cultivo de sus propios idiomas y forma literaria; pero sería insensata flaqueza permitir que estos idiomas vayan paulatinamente desterrando el oficial o se divulgan de un modo absorbente, cuando al castellano lo reconocen y anotan 150 millones de almas, incluyendo sus estudios.

En varios países se han llevado a cabo campañas tendenciosas y doctrinas contra el idioma español, que procuró el gobierno combatir con medidas de imparcialidad y justicia; pero, como siempre ocurre, los que durante mucho tiempo agravaron el sentimiento de la lengua de los españoles, no encuentran ahora justo ni tienen bien ponderadas tales medidas que restablecen un equilibrio que nunca se hubiera alterado, sin la audacia de unos ni las flaquezas de los otros.

Elogios a las empresas de tranvías y conductores de carruajes

La otra nota facilitada por el Directorio elogia la voluntad de las empresas de tranvías y conductores de carruajes con motivo del cambio que se ha dado a este problema.

Dice que los españoles, como otras tan-

tas veces, han dado muestras de cultura y buena predisposición a obedecer las órdenes de las autoridades.

Elogia la meritisima labor del duque de Tetuán como gobernador y como presidente de la Junta de Abastos

Noticias generales

Los comunistas absueltos

Madrid, 9 a las 24.—La sentencia acordada por la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina en la vista celebrada el lunes contra varios individuos por delito de excitar a la sedición ha sido absolutoria.

La Sala acordó también no imponer sanción alguna al abogado don Alvaro de Albornoz por no comparecer en el acto de la vista.

Respecto a la carta de Bilbao, con motivo de la cual pedía el Fiscal que se abriera un nuevo proceso, ha sido enviada al auditor de la sexta región para que éste decida.

Del Extranjero

Francia

Poincaré pide el indulto de los universitarios rusos condenados a muerte

Paris 10.—El jefe del Gobierno señor Poincaré, ha dirigido un telegrama al comisario ruso señor Chicherine, pidiendo el indulto de los universitarios rusos condenados a muerte en Kiew.

Dice el telegrama entre otras cosas lo siguiente:

La opinión pública francesa sufre gran congoja por la condena a muerte de los profesores encartados en el proceso de Kiew.

La pérdida de estos profesores será dolorosamente sentida y consideramos que constituiría una merma sensible en la intelectualidad del mundo.

Unimos nuestros votos a los de la intelectualidad del mundo entero para salvar a los compañeros rusos de tan innecesario suplicio.

Aumento de fuerzas navales

Paris 10.—La Cámara ha aprobado el proyecto adoptado por la misma y modificado por el Senado, relativo a la construcción de diez unidades navales formando la segunda parte del programa naval.

La lucha contra el cáncer.—Fundación de la Liga Española

Paris 10.—En la Facultad de Medicina se ha celebrado la Asamblea anual de la Liga franco-anglo-americana contra el cáncer.

Dicha Asamblea se celebró esta tarde bajo la presidencia del señor Pau Strauss.

En presencia del marqués de Faura, representante del embajador de España en Paris, el presidente de la Liga señor Justin Godart, ha anunciado la fundación bajo el patronato del Rey, de la Reina y de la Reina madre de España, de la Liga española contra el cáncer, formada sobre el plan de la Liga francesa y con programa análogo.

Se ha rendido homenaje a los promotores y fundadores de la nueva Liga, el conde de la Viñaza, el conde de Romanones, etc.

El Senado aprueba el convenio llamado de Barcelona

Paris 10.—En el Senado ha sido aprobado el proyecto ratificando el Convenio de Barcelona de 20 de Abril de 1921, sobre la libertad de tránsito.

Inglaterra

Las comunicaciones submarinas

Londres 10.—En la Cámara de los Comunes se ha adoptado en segunda lectura el proyecto de ley de gastos a favor de las comunicaciones submarinas, limitándose exclusivamente a las inglesas.

Las relaciones comerciales britano-rusas

Londres 10.—Ha llegado una comisión rusa compuesta de 25 individuos para

Solicitando un indulto

Madrid, 9 a las 24.—La madre y hermano del reo José Morenete Sánchez, condenado por la Audiencia de Tarragona a doble pena de muerte, han llegado esta noche a Madrid para solicitar del Rey y del Presidente del Directorio el indulto de Morenete, que ha sido condenado por tres delitos de asesinato, dos consumados y uno frustrado.

Les acompaña el letrado defensor del reo señor Gómez Sánchez.

Los periódicos acogen la petición de indulto, elevándola al Directorio, en favor del reo.

El temporal recrudece en Granada

Granada, 9.—Persiste el temporal en esta comarca.

Ayer se determinó un alarmante recrudecimiento.

El asunto del Banco de Castilla pasará a la jurisdicción del Supremo

Madrid, 9 a las 24.—Según nuestras noticias, el asunto por las denuncias hechas contra el Banco de Castilla pasará a la jurisdicción del Tribunal Supremo.

empezar el martes próximo las negociaciones comerciales.

Un proyecto de nacionalización de las minas

Londres 10.—El diputado obrerista Hille ha presentado a la Cámara de los Comunes un proyecto de ley que tiende a la nacionalización de las minas.

Persia

La situación política

Teherán 10.—El primer ministro ha pedido la confianza de los principales elementos de su partido y ha desaparecido la simpatía de que el pueblo rodeaba al Gabinete persa.

En vista de ello dicho primer ministro ha presentado la dimisión con carácter irrevocable.

¿Han fracasado los manejos republicanos?

No ha sido confirmada la noticia

Paris 10.—Dicen de Teheran que la labor en favor de la República que venía realizando el primer ministro no ha tenido éxito, viéndose obligado a presentar la dimisión.

Todavía no se ha recibido confirmación oficial de la noticia.

Enseguida que se conozca de modo seguro, el Sha, que se halla en Paris, se dirigirá a Persia con objeto de consolidar la situación.

La cuestión de las reparaciones

No habrá moratoria para Alemania

Paris, 10.—En el informe redactado por el primer Comité de peritos, no se prevé la concesión de una moratoria a Alemania, como se creía, sino la entrega de diez y seis mil millones de marcos oro.

El pago anual se aumentará progresivamente hasta el quinto año.

El informe de los peritos

La opinión de los comentaristas políticos y de la prensa

Berlin, 10.—El informe de los peritos entregado ayer a la Comisión de reparaciones ha sido transmitido a Berlín.

Las partes esenciales del informe han podido ser estudiadas ya por el Gabinete alemán, que ha continuado esta tarde el estudio de los mismos.

Estos fueron entregados para su publicación esta noche.

En los círculos políticos se manifiesta que los pagos de anualidades progresivos previstos por los peritos son demasiado elevados; pero se reconoce por otra parte que algunas consideraciones y recomendaciones de los peritos son favorables para Alemania, principalmente en la que se refiere a la conversión para los pagos a efectuar.

La prensa publica largos artículos diciendo que el informe se debe estudiar con calma, pero no dificultan los periódicos la decepción que produjo su contenido.

CIRCULAR

El adelanto de la hora

El Gobernador General Martín Alzola dió cuenta ayer a los periodistas de haber recibido una orden circular que dice así: «Subsecretario Gobernación a Gobernador. Llamo la atención de V. S. sobre R. D. inserto «Gaceta» de hoy referente adelanto hora legal a fin de que adopte las medidas necesarias y de instrucciones encaminadas al más exacto cumplimiento en esta provincia de dicha disposición».

El Real Decreto a que se alude en la anterior nota que recibió el Gobernador civil, dice así textualmente:

EXPOSICION

Señor: La perturbación económica originada por la gran guerra en todas las naciones del continente, motivó en anteriores ocasiones la adopción en nuestro país de medidas encaminadas a liquidar dentro de la posible, las consecuencias dinámicas de aquélla. Una de tales previsoras disposiciones fué la de adoptar como hora oficial durante las estaciones de primavera y verano, con lo que se consiguieron positivas ventajas en orden a la economía y también se lograba poner dicha hora con el día natural.

El carácter transitorio que se asignó a tal disposición frente a la permanencia con que la adoptaron otras naciones ligadas a nosotros por una relación constante de intereses y de vecindad originan inconvenientes y trastornos en las comunicaciones, que se hacen preciso evitar adoptando la llamada hora de verano propuesta por la Sociedad de las Naciones en forma de moción que hubo de ser sometida a informe de las Cámaras de Comercio Industria y Navegación inclinándose a favor de ella la mayoría de las mismas.

Justifican esta razón en favor del nuevo horario la de procurar un ahorro de combustible y fluido eléctrico que han podido apreciar en su justo valor todas las naciones que lo han adoptado.

Es evidente, pues, la necesidad de modificar la hora española en armonía con las de los demás países y puesto que su implantación no ha de causar trastorno alguno en ningún sector de la economía patria ya que la agrícola es la hora solar la que preside la distribución del trabajo y ordena la labor cotidiana, el presidente que suscribe tiene el honor de someter a

la aprobación de V. M. el siguiente decreto.

Señor, A. L. R. P. de V. M. Madrid, 7 de Abril de 1924.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. El día 16 del corriente mes de Abril, a las 23 horas, será adelantada la hora legal en sesenta minutos.

Artículo segundo. El primer sábado de Octubre próximo a las 24 horas se restablecerá la hora normal.

Artículo tercero. Por los ministerios interesados en lo que atañe al servicio de sus respectivos departamentos, se darán las oportunas órdenes para el cumplimiento del presente Real decreto.

Dado en Palacio a 7 de Abril de 1924.—Alfonso.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Audiencia

Sentencia

Se ha dictado sentencia en la causa instruida contra Felix Juan Torres, sobre estafa, y por ella se condena a dicho procesado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorios correspondientes y pago de las costas.

Se ha dictado sentencia en la causa instruida contra don Antonio Riera Jaume, sobre expención de sustancias tóxicas y por ella se le absuelve libremente, declarando las costas de oficio.

Defendió al señor Riera Jaume el Letrado don Luis Alemany.

Teatros

Principal

Ayer se estrenó, conforme habíamos anunciado, la nueva producción nacional *El pobre Valbuena* adaptación de la zarzuela del mismo título.

Dicho film puede muy bien competir con las grandes producciones extranjeras, pues sus protagonistas, Montenegro y Valera, están hechos unos colosos de la pantalla y la nitidez y buen tono de la fotografía, que son impecables, demuestran el buen gusto artístico que los españoles poseemos, pudiendo competir con los demás.

La numerosa y distinguida concurren-

TEATRO PRINCIPAL

CINE SELECTO

EL POBRE VALBUENA

Adaptación de la popular zarzuela del mismo título y en donde el celebrado don Nué hace una verdadera creación de gran hilaridad. Exito de la N. Americana en 5 partes

GENIO Y FIGURA

por el aplaudido actor FRANK MAYO.

Domingo: Estreno de la exclusiva en 5 partes DESPRECIANDO A TODOS LOS DEMAS.

cin salió altamente satisfecha del programa.

Moderno

La cinta *Un millón por una cena*, estrenada ayer en este predilecto salón, fué muy del agrado del numeroso público.

La Empresa nos comunica que debido a las muchas barbaridades que contiene el argumento de la serie *Oro de piratas*, y para que el público no tenga motivo de queja, ha decidido retirarla y el lunes se proyectará un escogido programa.

EL DIA DE RAMOS

Trenes extraordinarios

Servicio extraordinario de trenes para el próximo día 13, Domingo de Ramos.

Linea de Palma a Santany.

Además de los trenes que se efectúan todos los domingos.

De Palma a Luchmayor, a las 20'15.

De Luchmayor a Palma a las 21'45.

Linea de Palma a Felanitx.

De Felanitx a Palma a las 12.

De Palma a Felanitx a las 20'10.

El tiempo

Boletín Meteorológico

Observaciones a las 8 de ayer

Table with 2 columns: Observations and values. Includes atmospheric pressure (7590 mm), wind direction (N-0), temperature (14), humidity (65), and other meteorological data.

Empréstito de Obligaciones del Tesoro 5 por ciento

a cuatro años y uno por ciento de prima de amortización.

El 15 del corriente se hará la suscripción en esta Sucursal del Banco de España intervenido por Corredor Oficial de Comercio.

Informes y detalles: Jaime Luis Pou, Carredor Oficial, calle San Bartolomé, 21.

PRUEBE V. el delicioso

ANIS LEDA

Telegramas recibidos

Andraitx 10 a las 9'30.—Viento Suroeste fresco. Mar rizada. Cielo despejado.

Alcedia 10 a las 11.—Viento Oeste fresco. Mar en calma. Cielo acelajado.

Óller 10 a las 11'30.—Viento Suroeste flojo. Mar del mismo. Cielo despejado.

Tiro Nacional

Premios para las tiradas militares.—Además de las ya publicadas se han recibido 25 pesetas regalo particular del Alcalde señor Salas, 25 pesetas de Ingenieros y otras tantas de Carabineros, resultando un total de 200 pesetas y tres medallas de plata que formarán 20 premios para la tirada con fusil que tendrá lugar el domingo de Ramos y 10 para la de pistola que se tirará el día de Pascua.

Objetos para la de honor.—Se recibieron: un precioso reloj de sobremesa regalo del señor Presidente de la Audiencia,

una artística escribanía del E. S. General Gobernador Militar, una preciosa copa de los señores Jefes y Oficiales de la Zona de Palma, una pistola Mauser del Monte Pio y una estilográfica con pluma de oro, regalo de la Casa Codina (Calle de la Unión).

Viaje a Reims (Francia).—Se ha recibido una comunicación del E. S. Presidente de la Sociedad preguntando si los tiradores señores Urgellés y Tauler se hallan dispuestos a concurrir a unas tiradas de comprobación y entrenamiento que tendrán lugar en Madrid a partir de la segunda quincena del presente abril y después representar a España en el concurso internacional que se ha de verificar en Reims durante el mes de junio.

Todos sus gastos serán de cuenta de la Sociedad.

CRIADA

Falta para servir tres personas, podrá dormir en su casa si lo prefiere. Informes en esta Administración Danús, 2

Revista de Prensa

La Argentina y España

De un editorial de «El Sol»: «Se ha celebrado la fiesta argentina en el teatro Eslava. Asistieron los Reyes, los generales del Directorio, el elemento oficial. Fué proyectada una película de paisajes, costumbres y hasta deportes argentinos. También se puso en escena un sainete que ha traído el aroma de la vida popular argentina al país clásico del sainete. Todas estas cosas dan conocimiento de la lejana tierra, y con el conocimiento promueven el interés.

Cuando ya se sabe algo de una cosa, por poco que sea, se apetece saber más. La civilización material de nuestro tiempo proporciona a la muchedumbre medios, como el cinematógrafo, de conocer la vida externa de los pueblos lejanos, y el teatro una manera de captar el espíritu. Para la masa, las compañías de teatro han sido durante muchos años las únicas embajadas que se cambiaban entre España y la Argentina: una compañía española casi ha «ubicado» como allí se dice—en Buenos Aires, y cada vez son más frecuentes las visitas de actores argentinos a España. Hay, además, el libro, el artículo, la conferencia universitaria; pero éstas ya son manifestaciones que interesan a minorías y apenas penetran en la masa. Fiestas como la de ayer en Eslava debieran prodigarse más.

Todavía hace pocos días habíamos en esta sección de la Semana Latina que ha de celebrarse en París el próximo mes: Exposición de arte, lecturas, conferencias, donde se ofrezca a los ojos franceses potencia de la cultura suramericana.

Pero no todo han de ser fiestas de este género.

Lo espiritual liga mucho: pero en una época como la nuestra, lo material une y acerca tanto, por no decir mucho más, España ha concertado y concerta Tratados con los pueblos europeos, que facilitan las relaciones comerciales. Con América hemos firmado un Convenio postal y algunos Tratados de propiedad literaria. Sin embargo, comercialmente no existen otros compromisos que los particulares y acaso alguna iniciativa que no ha pasado de tal.

En el primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, celebrado en Barcelona, Madrid y Sevilla la primavera pasada, se acordaron las siguientes conclusiones:

- 1.º El Gobierno solicitará del Parlamento autorización para otorgar reducciones en la tarifa segunda del Arancel a las naciones americanas, en reciprocidad a las concesiones que otorguen los Gobiernos americanos.
2.º Estos Tratados no serán meramente arancelarios y aduaneros, sino que revestirán el carácter de verdaderos contratos de servicios mutuos.
3.º En lo comercial deberá España asegurar a aquellos países toda preferencia en el abastecimiento de artículos ali-

mentos y de primeras materias que sea menester importar.

Y algunas otras que tendían a establecer un régimen especial de comercio iberoamericano. Probablemente no se pueda llegar por el momento a realizar todas las peticiones del Congreso; pero ni siquiera se ha iniciado el camino.

Precisamente en estos días se habla de la carestía de la carne. ¿Obeece ésta a escasez, según dicen ganaderos y carniceros? Para casos tales de escasez, la Argentina nos ofrece la abundancia de sus carnes congeladas, que por su baratura serían alimento cotidiano de las clases sociales más humildes.

Una vez garantizados los intereses de la ganadería española con toda clase de precauciones y previsiones, la importación de las carnes congeladas podría resolver conflictos padecidos de momento y el problema de la alimentación del pobre. Mas nunca se ha estudiado detenidamente la cuestión; siempre se ha opuesto una negativa sistemática e irracional».

El hambre de España

De una crónica de Antonio Zozaya:

«Asombra a los extranjeros que nos visitan lo mal que nos alimentamos. Orgullosos de lo que llamamos nuestra fragilidad, de nuestra parvedad hidalga, tan satirizada por nuestros clásicos, hemos hecho un culto de las reglas higiénicas del dómine Cabra. De cada cien habitantes de las grandes ciudades (no hablemos de los infelices lugareños), setenta, por lo menos, no reponen las calorías que gastan, y acaban por ser presa de la enfermedad y la degeneración. Hemos llegado a discutir los gramos de berza y los decigramos de grasa. No hay ama de casa ni menajera previsora que no diga todos los días que los mercados «están imposibles». Los escritores públicos recibimos a diario docenas de cartas, en que se nos pide que hablemos de este problema aterrador de las subsistencias, que ha convertido a nuestra patria en una enorme corte de los milagros.

Hay hambre; quien lo niegue falta a la verdad. Las consecuencias de esta calamidad apocalíptica son incalculables. Sobre todos los problemas de la vida está el primordial de vivir. No se puede hablar de progreso, de cultura, de respeto mutuo, de observación de las leyes, ni de los preceptos morales allí donde los hijos piden pan y no se encuentra manera de dárselo. Es tan urgente buscar la rápida solución de este conflicto que casi no es lícito hablar de otra cosa. Las mismas clases opulentas digan si el pan que comen es de la calidad de aquel que consumieron sus padres; si puede compararse el azúcar de su niñez con la de ahora, ni menos todos los demás manjares que son considerados selectos. Aún no hace muchos años, en las aldeas se carecía, es cierto, de toda comodidad; pero los alimentos eran en ellas sanos y baratos. Hoy los precios en

los pueblos son los mismos que en las ciudades. Desaparecieron los montes públicos, y la desaparición de la riqueza forestal es miseria. No hay vías de comunicación. Compárese un mapa ferroviario de Francia o de Alemania con el nuestro, y quedaremos sonrojados. Se ha gastado en guerras lo que era preciso para canalizar los ríos, desenvolver nuestra fuerza motriz y amparar el cultivo y la ganadería. No se produce lo bastante, y eso por lo que se produce está acaparado. Y el hambre aumenta y el clamor es unánime.

«No es posible casarse», dicen los jóvenes, y esta aseveración se traduce en una palabra fatídica: «infecundidad». «No hay modo de resolver el problema de la cuenta diaria», exclaman todas las madres de familia, y todos los españoles a una clamor, desconsolados, por la ausencia de un bienestar, que ven cada día más lejano, y condensan su conturbación en la misma frase: «No se puede vivir».

Esta es la verdad, que no es partidista, ni revolucionaria, ni violenta; pero tampoco servil ni aduladora. Tenemos hambre, franca en unos, disimulada y vergonzante en los otros. La carne y la grasa que consume Madrid, repartida entre el millón de sus habitantes, es insuficiente para mantener a la décima parte. En los campos, semidesiertos, su consumo ha desaparecido. Va ocurriendo otro tanto con los frutos naturales. Dentro de poco será de actualidad aquel cuadro, deplorable por todos conceptos, que yace con justicia arrumbado en los sótanos de nuestro Museo.

En las capitales se ve por todas partes a gentes, bulliciosas y alegres, gastar el dinero en diversiones y frangachelas; pero ellas son cien mil, doscientas mil, un millón. Los diecinueve millones restantes están consagrados al forzoso ayuno, a la dieta o a la sangría (también hay sangrías del doctor famoso. Un grito desesperado de imploración surge de todas partes. Escúchelo quien pueda. Sea quien fuere quien le preste oídos, habrá hecho por su patria más que todos los organizadores de Estados, que, en fuerza de querer mejorar la vida humana, la hicieron de peor condición que la de los pajarrillos del campo, que, según la frase evangélica, tienen asegurado su sustento, y no obstante, «no sicimbran, ni allegan, en trojes».

Tragedia que no acaba

De un artículo de Julio Senador en «La Libertad»:

«La vida de las modernas sociedades es un absurdo permanente. Las modernas sociedades viven nada más que de robar a su mano derecha con su mano izquierda, y al contrario.

El equilibrio natural de las instituciones económicas es imposible así; pero no hay que culpar especialmente a ninguna porque todas funcionan en precario y abrumadas por las consecuencias de este error, casi tan viejo como el Mundo.

Una actividad nacional, por ejemplo, la industria, declara que no acierta a competir con la actividad similar del Extranjero, y como hemos convenido en que ha-

ce falta «proteger la industria nacional», no se buscan los medios de obtener su perfeccionamiento, sino que se la otorga un arancel aduanero para que siga vegetando.

Por este medio se encarece la inmensa masa de productos manufacturados que necesita el elemento agrícola, y, en el acto, se entabla la lucha entre la industria agraria y la fabril.

Véase, en prueba de ello, el notabilísimo folleto de los señores Montenegro y De Gregorio, titulado «Los Aranceles y la Agricultura», donde los autores, como representantes de elementos labradores, demuestran que el atraso agrícola español proviene esencialmente de la excesiva protección arancelaria concedida a las industrias.

Para salvar esta dificultad, se otorga a la agricultura su correspondiente protección arancelaria; pero entonces surge la pendencia con los harineros. Mientras los trigueros reclamaban, no hace muchos años, que el de venago por 100 kilos se elevase a ocho pesetas, los harineros proponían rebajarle a dos. Y ahora mismo, por los bonos de exportación, ¿no andan en pugna trigueros y harineros? La protección arancelaria eleva artificialmente, y sin ventaja ninguna para los agricultores, el precio del trigo, o, dicho en otros términos, el índice del coste de la vida, y como se ha elevado el coste de la vida, es preciso elevar correlativamente la cuantía de los sueldos y jornales.

Pero entonces el comercio tiene que elevar sus precios, porque habiendo subido los salarios y sufrido el recargo consiguiente los gastos de producción, le empezará a costar más cara la reposición de mercancías.

Pero entonces hay que elevar más los salarios, como compensación por la subida de los precios, o afrontar el peligro de las huelgas.

Luego, para atender al aumento de gastos producido por la elevación del coste en los servicios, el Estado recarga los tributos que han de satisfacer la agricultura, la industria y el comercio. Así, despoja a los favorecidos de lo que en otra forma les concede; sin embargo de lo cual, entre las clases llamadas productoras no se oye más que un solo grito verdaderamente unánime: ¡Protección! ¡Protección!

¡Que Dios os la depare buena, amigos!

Llegan bien pronto momentos en que una crisis compromete la estabilidad de este artilugio.

En las arcas del Tesoro faltan los recursos, mientras crecen sin cesar las cargas. Es imposible reforzar los ingresos. La presión recaudatoria se ha ejercido hasta el coeficiente de rotura. Amenaza la quiebra de la Hacienda porque los presupuestos se liquidan con enorme déficit, y como no hay manera de enjugarle por el procedimiento natural, es preciso acudir a la emisión de Deuda.

Pero la emisión de nuevos títulos produce la inflación monetaria, que rebaja la

ganancia usual de los trabajadores, obligándoles a dar cuatro monedas depreciadas por lo que antes valía tres o dos monedas sanas, y como así vuelve a elevarse el coste de la vida, es preciso elevar otra vez los salarios, tanto manuales como intelectuales.

Pero vuelve entonces a elevarse el precio de las mercancías, porque han subido los salarios. En seguida es preciso elevar los salarios, porque ha subido el precio de las mercancías..., y así hasta el infinito.

Lo verdaderamente prodigioso en todo este sistema no es el esfuerzo enorme que hay que realizar para que siga funcionando, sino la estupidez de los contribuyentes.»

PARA SU HIJITO COMPRE SUS ZAPATOS BEBE CHAROL que acaba de recibir LA HISPANIA SAN NICOLÁS, 10 Precio desde 4 pesetas

Como Regalo de Ramos Compre un CINE PATHÉ BABY a sus hijos. Por poco dinero tendrán un buen maestro en su casa. Usted mismo escogerá las películas que crea convenientes para sus niños, y sin ningún esfuerzo mental, aprenderán agradablemente muchas cosas útiles: «Costumbres documentarias» «Vulgarizaciones científicas» «Asuntos Religiosos, Bíblicos y Mitológicos» «Viajes, Cuentos y Fábulas» «Sports y Cultura física» Venga hoy mismo y le demostraremos la incomparable utilidad de un Cine Pathé Baby Casa Andrés Buades Plaza de Cort, 8 - Palma

Sea Vd. Juez Si compara y juzga serenamente los Calzados Bazar Balear, no querrá Vd. otros. De la fábrica al Consumidor Sindicato, 57

INFORMACION GENERAL DE LAS ISLAS

Mahón

Una iniciativa patriótica

Con verdadera satisfacción apuntamos que la iniciativa patriótica de obsequiar al Batallón Mahón n.º 63 con una camioneta automóvil, ha hallado eco en Menorca entera, pues según noticias que nos llegan de Mercadal, aquel Ayuntamiento se ha dirigido al Coronel del Regimiento Mahón número 63 ofreciendo 200 pesetas para el expresado fin.

También dos personas con los sendónimos de N. T. y W. J., se han dirigido a nosotros ofreciéndonos 150 pesetas para nuestra suscripción.

Muy de veras agradecemos las demostraciones de aplauso que con dicho motivo nos llegan y esperamos que una vez abierta la suscripción, todos los buenos patriotas han de acudir con donativos importantes o modestos que la iniciativa se trueque en realidad y nuestros soldados reciban el obsequio, que al evitarles fatigas y penalidades, puede ponerles también al abrigo contra ciertos peligros y acechanzas.

De viaje

A bordo del vapor correo «Rey Jaime II» ha regresado a ésta el Coronel de Infantería Jefe del Regimiento Mahón n.º 63, D. Eduardo Pérez Ortiz, que marchó a Toledo para asistir al concurso de gimnasia en la imperial ciudad celebrado.

También ha regresado en dicho buque el propietario don Miguel Florit.

Ciudadela

Muerte repentina

Fue conducido a este cementerio el cadáver del labrador del predio «Sa Torra d'En Quart» don Domingo Vera, fallecido repentinamente el día 2.

Al parecer gozaba de buena salud y antes de acostarse bromeó con sus compañeros y a la mañana siguiente fué encontrado cadáver en la cama, sin ninguna señal de agitación ni sufrimiento, y sin que se apercibieran de nada los demás jornaleros que dormían en la misma habitación.

Se personó en el lugar del suceso el Juzgado Municipal y ordenó la traslación del cadáver al Cementerio.

El difunto era una persona muy honrada y muy apreciada.

Desearse su alma en la paz del Señor y reciba su familia la expresión de nuestra condolencia.

Despedida

Debe embarcar en Mahón para Barcelona el respetable señor don Juan Martí, padre de nuestro amigo el farmacéutico del mismo apellido, que ha pasado unas semanas al lado de su hijo.

Tráfico

Salió con cargamento de madera el velero de esta matrícula «La Flor del Mar».

—Ha zarpado para Cartagena el «Llobregat».

—Está despachado para salir el velero «Ramón Freixas».

El tiempo

Durante estos días ha llovido abundantemente sobre esta ciudad y su término, lluvias que se han repetido.

Los campos y sembrados empezaban ya a sentir la falta de aguas.

Palomas

Nos dicen que de la última suelta de palomas que efectuó la «Colombófila Ciudadelana», a bordo del «Ciudadela», el jueves de la semana pasada, se extraviaron unas veinticinco.

Mañana se efectuará otra suelta en la bahía de Alcudia.

Se proyectan otras sueltas, una en la altura de Inca y otra en Palma.

Ibiza

Notas varias

Como tenía proyectado desde hace quince días, salió para la capital de provincia el Alcalde de este Ayuntamiento don Francisco Medina, cuyo viaje tiene por objeto tratar de asuntos para Ibiza.

Por la ausencia del señor Medina se ha hecho cargo de esta Alcaldía el digno 1.º teniente de Alcalde don Pedro Matutes.

—Acompañada de su hijo Mario llegó procedente de Barcelona la distinguida señora doña Cristina de Montes, Viuda de Tur.

—Se han suspendido los bailes que hasta la fecha venía celebrando en el salón Alhambra la sociedad «Poupée».

—El último domingo tuvo lugar en el campo de deportes del señor Torres una rifa de gallos resultando vencedor el del joven don Antonio Caubet.

—El correo ha sido portador de un auto «Ford» para nuestro amigo el comerciante don Angel Serra.

—De Barcelona llegó últimamente el ingeniero de la fábrica de la señora hija de Ventosa, don Javier Valls.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Pilar Bertzioli Riquer para Mr. Enrique Berman, rentista belga que reside en Marsella.

La boda se celebrará en breve.

—El sábado embarcó para Alicante el Comandante de esta provincia marítima don Joaquín Gutiérrez.

El Hogar del Porvenir

Se celebró la reunión convocada por la sociedad «El Hogar del Porvenir», en el Teatro Pereyra para proceder al sorteo de la casa barata construida por dicha sociedad en el kilómetro 2 de la carretera de San José.

Antes de pasar a dicho sorteo varios socios hicieron uso de la palabra para poner en claro algunos puntos confusos sobre la construcción de dichas casas.

Acto seguido se procedió al sorteo de la casa ante el notario don Juan Bauzá, siendo agraciado el digno suboficial de este Batallón 19 de Cazadores don Manuel Alférez Martínez.

Después del sorteo se nombró una comi-

sión ejecutiva formada por los señores don Juan Morales (Presidente), don Juan Riera y don Mariano Torres (Vocales), para intervenir sobre la construcción de dichas casas en Ibiza.

El señor Navarro propuso que se nombrara de la comisión a don Salvador Juan Castelló en agradecimiento a los servicios prestados a la sociedad, cuyo cargo no aceptó el señor Castelló.

También manifestaron su opinión don José Coll y don Miguel Sancho.

El señor Coll propuso que estas casas se edificaran más próximas a la población y el señor Sancho hizo importantes consideraciones, que a petición del abogado de la Sociedad se acordó presentarlas por escrito.

Sóller

Traslado

Según información particular de una persona que nos merece entero crédito, podemos anunciar a nuestros lectores que el día 29 de este mes, la Institución Local de la Cruz Roja habrá trasladado su domicilio social a la calle de la Victoria, n.º 5.

Se trata de una casa enteramente espaciosa, y con departamentos propios para las reformas y mejoras que las Juntas Directivas están infiltrando en tan benéfico centro.

Seguramente que la inauguración del nuevo local, se celebrará con toda solemnidad, mucho más porque ello representa el principio de una nueva época que no dudamos será fructífera para la repetida Institución.

Nombramiento

Ha sido elegido Vocal de la Junta Directiva de La Cruz Roja nuestro apreciadísimo amigo y redactor don Damián Ozonas.

Felicítámosle efusivamente por tal distinción.

Clinica

Con placer nos enteramos de la apertura de una Clínica Veterinaria, dirigida por su propietario nuestro buen amigo el inteligente Veterinario de ésta, don Cristóbal Trias.

Al divulgarse la noticia, ha sido recibida, por parte de muchos vecinos, con la natural satisfacción, ya que ello representa la implantación de un establecimiento de suma necesidad, y que ha de reportar múltiples beneficios a todos los propietarios de caballerías.

Loterías

Según informes, próximamente se abrirá en esta localidad una Administración de Loterías que regentará don Ramón Rullán, y estará establecida en la plaza vulgarmente llamada «de's Castellet», en el local que ocupaba posteriormente, la disuelta Institución de Exploradores.

Celebráramos que así fuese.

Salidas

Para Elbeuf (Francia) deben salir mañana, nuestro apreciado amigo don Jaime Bujosa y su bella esposa doña Susana Feugere.

Desearmosles un feliz viaje, y que su regreso a ésta sea en breve.

«María Mercedes»

Este vapor se encuentra en la actualidad efectuando viajes entre Valencia y Cette.

Se calcula que dentro unos doce o quince días estará de regreso a esta población.

Movimiento obrero

Los elementos obreros de esta localidad han constituido una Federación Obrera, bajo la cual podrán unirse todos los asalariados de este término.

No se trata de un nuevo organismo político, sino de una agrupación de trabajadores manuales e intelectuales, que según se especifica en su Reglamento que obra ya en su poder, aprobado por el Excmo. señor General Gobernador de esta provincia, es una Agrupación que tiende al mejoramiento y emancipación de la clase proletaria.

Entre sus organizadores figuran personas de todos los colores y matices, y es de notar el entusiasmo reinante entre el citado elemento.

Tiempo

Durante los primeros días de esta semana cayeron en esta comarca abundantes lluvias.

El Pulg Mayor apareció cubierto de nieve, refréscandose la temperatura de una manera considerable.

INTERESANTISIMA INICIATIVA

Una exposición ejemplar

El popular semanario humorístico, «El Borinot», de Barcelona, proyecta la celebración de una exposición de diarios, periódicos y publicaciones volantes, de cualquier clase, asunto o tema, que en lo que va de cien años a esta parte han salido a luz en Cataluña, Valencia, Baleares y Rosellón, así como en las colonias de ambas Américas, tanto si en la actualidad todavía se publican como si ya han desaparecido.

Para dicha exposición interesan aquellas publicaciones escritas en castellano, como las redactadas exclusivamente en catalán, o bien en ambos o más idiomas.

Caben en ella (aunque con preferencia las humorísticas de todos los géneros) todos los matices y tendencias, todos los asuntos, caracteres, y especialidades; política, deportes, técnica, medicina, religión, piedad, arte, literatura, pedagogía, economía, industrias, teatros, sociología, bibliografías, jurisprudencia, etc., etc.

Así mismo no hay campo limitado para ningún sistema de publicación: diario, semanario, mensual, boletín, gaceta, etcétera, etc.

Interesan también, hojitas, romances, prospectos, programas, invitaciones, sean de la clase que sean, y aleyunas (auques). Llamamos la atención de todos nuestros amigos y lectores sobre el particular; harán una buena obra de cultura contribuyendo por todos sus medios a dicha exposición, donando o prestando algún ejemplar de cualquiera de las expresadas publicaciones que tengan. En el caso de que no quisiesen desprenderse de ellas,

prosiguió René de Penhoel, —cuál es el asunto de vuestras constantes meditaciones?

El tío levantó los ojos con lentitud; sus párpados estaban húmedos.

—Es que me acuerdo...—dijo con voz baja y casi solemne.

—¿De quién?

El tío Juan cruzó los brazos sobre el pecho.

—Hoy hace quince años, sobrino mío—murmuró,—que Luis de Penhoel abandonó la casa paterna para no volver a ella jamás.

Este nombre fué pronunciado en medio del más profundo silencio.

El señor de Penhoel se estremeció, y sus mejillas se cubrieron de palidez.

Todos los huéspedes del castillo guardaban silencio.

V

CANCION BRETONA

Hubiérase dicho que el nombre del primogénito de la familia lanzado de improviso había evocado un fantasma. En todos los rostros se advertía como un velo de tristeza, y durante un minuto reinó en el salón de Penhoel un silencio casi lúgubre.

Aquel recinto tan tranquilo, y en cuya felicidad no se podía suponer otro enemigo, que el enojo monótono de la vida campestre, se mostraba entonces bajo otro aspecto.

En aquella casa había un secreto. Sin embargo antes de que hubiese sido pronunciado el nombre del primogénito, nada explicaba en la fisonomía de los habitantes del castillo las medias palabras y las melancólicas reticencias de maese Geraud, el honrado posadero de Redon.

Era una familia pacífica; dos esposos jóvenes todavía que se amaban con el cariño un poco tranquilo del matrimonio.

Ahora las palabras del posadero tenían un sentido.

Bajo aquella paz se descubría un sordo sufrimiento, y el misterio de un drama de familia se mostraba tras el telón medio levantado.

una vez hecha la exposición les sería devuelta, contra presentación del oportuno recibo.

Los envíos hay que hacerlos a la administración: Imprenta Altes calle de los Angeles, 22 y 24, Barcelona.

En «El Borinot», irá dándose cuenta de los ejemplares recibidos.

Le Printemps

SAN NICOLÁS, 3 y 5
NOVEDADES SEÑORA Y CABALLERO

de
ANTONIO M.ª FUSTER

Recibidas las Novedades para Primavera y Verano

ARTICULOS COMUNIÓN Y SEMANA SANTA EXTENSO SURTIDO

Percal Camisas sólido color arte.	5'50
Tutan Kamen Novedad corte.	10'00
Tricot seda corte.	30'00
Retina superior corte.	6'00
Crep marroquin seda corte.	24'00
Traje Novia Charnet.	30'00

Sastrería, Pañería, Driles país

Buen corte - Precios Módicos

Traje Dril país sólido a medida ptas. 23

ESPECIALIDAD EN MEDIAS

Dr. Lobisch

Especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interino durante 3 años del ambulatorio para enfermedades de la piel y venéreas del Instituto medicinal-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).

VILLA MODELO

esquina Avenida Conde de Sallent, entrada calle San Miguel (frente carretera de Sóller) Parada Tranvía.

Consulta de 9 a 1

SALPIÉS

SALPIÉS incomparable compuesto salino de propiedades desinfectantes, astríngentes y calmantes. Las personas de pies delicados encontrarán en el SALPIÉS el fin de sus molestias, callos, durezas, ojos de gallo, sabañones, irritaciones y sudores; desaparecen tomando cada dos o tres días un baño de SALPIÉS.

USO.—Echese dos cucharadas soperas en dos litros de agua bien caliente, ténganse los pies sumergidos durante quince o veinte minutos. La mejor hora de tomar el baño es antes de acostarse.

En muchas enfermedades de la piel tiene el SALPIÉS una eficacia grandísima sobre todo en ciertas dermatosis y herpes.

Pídense en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

Precio: 0'75 Ptas.

Se necesitan

Comisionados a sueldo y comisión, en «La Renovadora» Centro de ampliaciones. Darán razón en Son Españollet Casas de Villagarcía.

FOLLETÓN DE «EL DIA» 11

Las hijas de la Luna

POR

PAUL FEVAL

don y a pesar de su acento desagradable eran muy buenos soldados.

Aún existen antiguos soldados de Bonaparte.

Prusianos o soldados de Bonaparte—interrumpió el maestro de escuela,—han quemado la hermosa granja de Pontalés al otro lado de Glenac.

—Bien hecho —dijo bruscamente René de Penhoel,— y si el diablo quemara a los Pontalés como los bandidos han quemado su granja, estaría mejor hecho aún... Pido seis bazas.

El tío Juan no hablaba; seguía el juego con distracción y parecía que estaba combatido por un pensamiento siniestro.

El tío Juan era muy pobre y nadie hacía gran caso de él.

—¡Miseria! dijo el padre Chauvette.

—Ocho bazas —replicó M. de Penhoel;— ¿están en el castillo esos tunantes de Pontalés, Le Hivain?

—Han vuelto a él por causa del fuego de la granja, y el viejo Pontalés ha dicho que él mismo, con su escopeta, sería el guarda de las cuadras y los establos puesto que de nada sirven los gendarmes.

Penhoel se sonrió con aire desdenoso.

—Si los bandidos no tienen que temer más que a él —dijo,— mucho van a engordar este invierno. Pontalés es un corbarde como su padre, como su abuelo y como todos los que tienen sangre de su nombre.

El maestro de escuela bajó los ojos y el abogado hizo con la cabeza un signo de aprobación.

El tío no había oído nada. Penhoel bebió un vaso de aguar-diente.

—Allá abajo, hacia la parte de Rennes —murmuró Le Hivain con tono burlón,—pretenden que el joven Alain de Pontalés es un completo caballero. Me debéis cuatro fichas, M. de Penhoel.

Este tenía los ojos inyectados en sangre. Desde que se había pronunciado el nombre de Pontalés había hecho contraer su labio y palidecer sus mejillas una cólera sorda.

El buen maestro de escuela atormentaba su cabeza para encontrar un medio de cambiar la conversación, pero era en vano.

El abogado, al contrario, experimentaba un pálido placer en excitar la cólera de su huésped.

El tío Juan continuaba guardando silencio. Sus ojos azules, de una dulzura casi femenil, miraban apenas las cartas, perdiéndose a cada momento en el vacío.

Cuando por azar se fijaban sus miradas en las dos niñas, se cubría su rostro de una tristeza misteriosa.

—Tenéis juego para hacernos boston, ahora mismo, M. Juan—replicó Le Hivain;—pero maldito si pensáis en lo que estáis haciendo. En cuanto a Pontalés se dice que ha ido a París, y que se ha traído la condecoración del Lirio. Añádese también que el año próximo tendrá la cruz de San Luis.

Eso no es verdad—murmuró Penhoel cuya mejilla se había puesto escarlata;— el Rey no puede dar la cruz de San Luis a un ladrón.

—Repito lo que se dice por la aldea: lo que sí es cierto es que es noble ahora.

Penhoel dejó las cartas sobre la mesa y sus cejas se fruncieron violentamente.

—¡Bribón de Macrocéfalo!—pensó el maestro de escuela.

Hizo al abogado una seña para que se callara, pero éste no quiso entenderla y prosiguió:

—Noble como Rieux o Rohan. Ahora preciso será que le llamemos el señor Marqués de Pontalés.

—Tomará por escudo—murmuró René entre dientes,—una botella de sidra y un tapón de corcho en recuerdo de que era

tabernero de Carantoir. ¡Me llevo vuestro piccolo, padre Chauvette!

Estas últimas palabras fueron pronunciadas con un tono que cerró repentinamente la boca a Protasio Le Hivain.

El juego prosiguió en silencio por algunos minutos.

Pero René bebía a cada instante aguardiente, lo que es un mal medio de recobrar la calma perdida. La impresión producida por las palabras del abogado no se perdía y había siempre una sombra nublada sobre la frente del señor de Penhoel.

Sin embargo, la distracción del tío Juan era un hecho muy notable. Desde hacía más de una hora no había pronunciado una palabra y seguía jugando como Dios quería.

Penhoel estaba en esa situación de espíritu en que se busca instintivamente una víctima sobre quien descargar la cólera. Había acogido las faltas del tío murmurando sordamente.

M. Le Hivain, llamado Macrocéfalo, se encargó como siempre de dar fuego a la mina.

—Ya va de tres veces que cometéis faltas, M. Juan—dijo con su voz secamente burlona, signo de tempestad.

René de Penhoel tiró las cartas sobre la mesa, cruzándose de brazos.

—Parece que mi tío es un gran señor que se desdena de hacer la partida a pobres gentes como nosotros —pronunció con amargura.

El sarcasmo era tanto más duro cuanto que el pobre anciano, menor de la familia, sin herencia y sin patrimonio, vivía casi a expensas de su sobrino.

Estremeciéndose y dirigió a este último una mirada llena de tristeza en que se pintaba la dulce paciencia de su alma.

—Os ruego que me escuchéis, Penhoel —dijo.

René se encogió de hombros. Hubiera deseado tener con quién disputar.

—¿Tenéis pensamientos muy interesantes?—replicó sin abandonar su mal humor.

El tío Juan no respondió: bajáronse sus párpados.

—¿Nos haréis la gracia de decirnos—

LA FILADORA

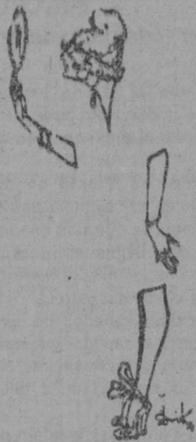
Grandes Depósitos de Varias Fábricas de Tejidos
 CON VENTA EXCLUSIVA PARA LAS ISLAS BALEARES
 GRANDES EXISTENCIAS EN TODA CLASE DE ARTICULOS DE VESTIR
SASTRERIA ECONOMICA
 RECIBIDO UN INMENSO SURTIDO EN NOVEDADES DE PRIMAVERA Y
 VERANO PARA SEÑORA Y CABALLERO
 VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL
 Precio Fijo - Ventas al Contado - Casa de Confianza
125, SAN MIGUEL, 125
 (CERCA DE LA PLAZA DEL OLIVAR)

Obras nuevas

Francisco Nitti—La decadencia de Europa
 Vicente Gay—La comunidad económica mundial.
 Francés.—El café donde se ama.
 Vioux.—Una desgraciada.
 Gandloti.—Los postulantes.
 Gadr.—A través de Alemania.
 De venta en La LIBRERIA ESCOLAR, Pla-
 za de Cort, 4.

Moto B. S. A.

Se vende a toda prueba, (barata).
 Razón: Garage París. Calle Anselmo Clavé



Al llegar a Barcelona lo primero que he notado son los perfumes preciosos de Casa Cortés Hermanos

Jabón, 1'50. Crema, 2'50. Polvos, 2'50. Agua cutánea, 3'50. Agua de Colonia, 3'50. 6, 10 y 16 pesetas, según frasco. Lociones para el pelo, 4'50, 6'50 y 20 pesetas, según frasco.
ULTIMAS CREACIONES
 Productos serie IDEAL
 ACACIA -- Mimoso -- GINESTA -- Rosa de Jericó -- ADMIRABLE -- Matinal -- CHIPRE -- Rocío Flor -- ROSA -- Vértigo -- CLAVEL -- Muguet -- VIOLETA -- Jasmin.
 Jabón, 3. -- Polvos, 4. -- Loción, 4'50, 6'00 y 20 pesetas, según frasco. -- Esencia para el pañuelo, 18 pesetas frasco con estuche -- Cortés Hermanos, SARRIÁ (Barcelona)

Navigazione Generale Italiana

Società riunita Florio Rubattino—Lloyd Italiano
 Servicio el más rápido entre Barcelona y Buenos Aires
 PRÓXIMAS SALIDAS de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, los vapores

Ducca d' Abruzzi, 12 Abril
Re Vittorio, 18 Abril

Admitiendo pasajeros de clase de lujo, y 1.ª y 2.ª clases.
 Para informes, pasaje y carga dirigirse a

ITALIA AMERICA Sociedad de Empresas Marítimas
 Agente en Palma. **M. ORDINAS** — Libertad, 17.

Compañía Pinillos

Línea de las Antillas

Para Habana y Santiago de Cuba, saldrá de Barcelona el día 20 de Abril, el vapor

BARCELONA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
 Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta.

Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

TOS

EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ,
 cómodo y agradable para curar la TOS, son las
PASTILLAS del Dr. ANDREU
 Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja
 PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

ASMA

Los que tengan ASMA ó asfoación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu; que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

Antonio J. Pastor

FÁBRICA DE

MOSAICOS HIDRÁULICOS

Se venden con todos los adelantos modernos.

CEMENTO

El mejor de la isla. ANALIZADO en la Escuela Industrial de Barcelona, según certificado presentable.

BLOQUES DE HORMIGÓN

Se admiten encargos para fachadas.

Mis Mosaicos van marcados en el dorso con las iniciales A. J. P.

Fijense bien:

Plaza de la Fuente (frente al abrevadero) **INCA**



Calzado con piso de goma
 Venta al Detall: Colón, 31 y 33; y Jaime II, 90 y 92

VARICES

Alivio inmediato y curación rápida usando las medias de goma especiales Codina, cuya presión metódica constante y unilateral, restablece la circulación normal de la sangre, informes y venta.

CASA CODINA

CALLE UNION, 8, PALMA
 (Junto a Telegrafos)

SERVICIOS AUXILIARES

DE LA

Empresa Soler

MONTENEGRO, 1 — PALMA

Ofertas de trabajo, Demandas de personal, trasposos de establecimientos, alquileres de viviendas, locales para industria, fincas de recreo, Ventas de maquinaria, y mobiliario, nos encargamos de anunciarlos por cuenta de nuestros clientes y facilitamos datos gratis en nuestras oficinas.

A los comerciantes y fabricantes, les proporcionamos ideas prácticas y nos encargamos de la redacción de sus anuncios para dar a conocer sus productos o establecimientos.
 Consultenos sobre cualquier asunto comercial.

Se ofrece

Joven de 27 años, para oficinas, escritor encargado almacén, o dependiente, pocas pretensiones.

Razón: En esta Administración, Danús, 2.

Se alquilan

Cocheras para autos.
 Luis Martí, 6 - Ensanche.

Calados a máquina

a 0'25 metro

LA PROVIDENCIA
 San Miguel, 50 y 52

Casita compro

o alquilo, según condiciones, en Santa Catalina o Molinar cerca el mar con o sin muebles. Detalles por escrito a M. R. Danús, 2.

Se desea vender

o alquilar una casa de recreo en Son Sardiná

Razón: en esta Administración, Danús, 2.

Billar por 250 pesetas

Se vende con el paño nuevo, y con todos sus accesorios.

Razón: Pont d' Inca, Ostal san Felix.

Motores de aceites pesados

Diesel y semi-Diesel, gasolina y gas pobre

Disponibles para entregas inmediatas, tanto marinos como industriales.

Son los mejores, los más robustos, los más económicos, los más simplificados y los más perfectos.

Referencias de primer orden. Presupuestos gratis.

JUAN ALEÑAR

San Miguel, 129.—Palma de Mallorca

Compañía Trasmediterránea

Barcelona

Servicios para 1924.

Salidas de ALICANTE para:

Orán - Melilla - Almería.	Lunes (16 horas).
Ibiza - Palma (correo)	Martes (13 horas)
Barcelona (directo)	Miércoles, (14 horas)
Valencia - Barcelona (quincenal). Génova	Jueves (17 horas)
Canarias (correo)	Días 3 y 18 de cada mes, mediodía
Cette	Semanalmente

Para Informes: Delegación de la Compañía. Paseo de los Mártires, n.º 3 (bajos)

Salidas de ORÁN para:

Melilla - Almería	Martes (17 horas)
Alicante - Barcelona	Sábados (16 horas)

Pasajes, fletes e informes en Orán:

Don José M.ª TINTORÉ - 13, Place République

REGALO

el formulario práctico que contiene 350 fórmulas para elaborar a la perfección toda clase de caramelos, bombones, turrones, chocolates, galletas, frutas y artículos más corrientes de confitería y pastelería. Escrito por los mejores maestros del ramo. La obra más completa y moderna hasta hoy conocida. Se regalará a los compradores de la *Maquinaria Patentada New-York para caramelos y confitería en general*, y se venderá al precio de 50 pesetas a los clientes de otros artículos. Pida catálogos, presupuestos, detalles y beneficios de fabricación a

JUAN BORRELL

Ronda San Antonio, n.º 3.—BARCELONA

Sardinias

Acete 1 Kgs. 2 ptas. lata
 Escabeche 1 Kgs. 1'90
CA'N MÁS — Rubí, 16 - Estade, 9

Los aceites "COLL"

Calle Felu, n.º 17

Gran cantidad de aceites
PRIMERA CALIDAD
 Todo el mes de Abril se venderá a precio de coste.
 Todo Palma probará el ACEITE COLL

Automóvil

de 2-3 asientos, marca Europea, en perfecto estado, completamente equipado, rueda recambio se desea vender.
 Razón: Garage al lado Puerta de la Portella.

Se desean

muchachas y trabajadores que sepan hacer alfileres.
 Informes: José Pomar, Avenida Alejandro Rosselló, 107.

Nodriza
 18 años deses niño tanto en su casa como en la del niño.
 Informes: Maria Gomis Calle Unión, n.º 14 Ariany (Petra).



Traspaso

tienda de comestibles de alguna importancia, en punto muy importante de Palma, por enfermedad del dueño.
 Informes: En esta Administración, Danús 2

Galera

Se vende una de cuatro asientos en inmejorable estado. Informará Bernardo Serra, Montesión, 55.

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES
 DEPURATIVAS
 ANTIBILIOSAS
 ANTIHERPÉTICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS

ULTIMAS NOTICIAS

De Madrid

De Barcelona

CINE MODERNO

(SALON PREDILECTO)

Hoy a las 6

Éxito grandioso de

Un millón por una cena

por OSSI OSWALDA y EMMIL JANNINGS

y de la 3.ª jornada de la gran serie

El Secreto de Alta Roca

Lunes: habiéndose retirado la serie «Oro de piratas», se proyectará un colosal programa

En la calle de San Nicolás n.º 21 esquina a la casa Bonet encontraréis

LO NUNCA VISTO

en toda clase de artículos para Mesa, Cocina y Regalo— Lámparas eléctricas

BRUSOTTO, Sastre

Tiene el gusto de participar a su clientela y al público en general, haber trasladado su establecimiento a la plaza de Cort, 9 - pral.

América por primera vez para entorpecer una comunicación radiotelefónica.

El senador Roob debía pronunciar un discurso que debía ser oído por telefonía sin hilos, pero en Ransas fué colocado el oscilador y no han podido oírse del discurso mas que sonidos extraños y sin ninguna significación.

El comité demócrata ha ofrecido un premio de 500 dolares a aquel que descubra el sitio en que fué emplazado el oscilador que sirvió para entorpecer dicha comunicación política.

DESDE EL 20 DEL ACTUAL

Los vehículos deben llevar la derecha

El Gobernador ha publicado en el «Boletín Oficial» una circular sobre circulación de vehículos que viene a cambiar radicalmente la costumbre tradicional hasta ahora seguida en Mallorca.

Dice dicha disposición: «Estando dispuesto en el artículo 25 del vigente Reglamento de Policía y conservación de carreteras y caminos vecinales que todos los vehículos que transiten por ellos lleven la derecha y en vista de lo informado por la Jefatura de Obras públicas, he resuelto:

- 1.º Que a partir del 20 del actual todos los vehículos que circulen por las carreteras, caminos vecinales y calles de esta Provincia lleven la derecha como está ordenado.
- 2.º Los infractores serán castigados con la multa de veinte pesetas la primera vez.
- 3.º Encargo a las fuerzas de la guardia civil y demás autoridades y Agentes de ellas el más exacto cumplimiento de cuanto se ordena.
- 4.º Los señores Alcaldes deberán exponer esta orden en las tabillas de anuncios de todos los Ayuntamientos de Baleares, procurando al mismo tiempo dar la mayor publicidad a este edicto a fin de que puedan enterarse y cumplirle exactamente los conductores de toda clase de vehículos».

INSTRUCCIONES

La procesión del Jueves Santo

El vicepresidente de la Comisión Provincial publica en el «Boletín Oficial» lo siguiente:

«La procesión que se celebra en esta ciudad el Jueves Santo, requiere de la Diputación provincial que la organice y patrocine, el deber inexcusable de imponer a los concurrentes el piadoso respeto y recogimiento que inspira la Venerable Égípe de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Inducida la Comisión provincial por estos sentimientos y para conseguir el mejor acierto, ha creído conveniente dictar las reglas que a continuación se expresan:

- 1.º Las personas que se propongan asistir a la procesión del Jueves Santo, deberán inscribir su nombre, apellidos y domicilio en la secretaria del Hospital civil desde el día 11 al 16 del corriente ambos inclusive.

Noticias

generales

Estudiantes portugueses a Madrid.—Se les prepara un gran recibimiento

Madrid, 10 a las 18.—En breve llegará a Madrid una comisión de estudiantes portugueses.

Se les prepara un gran recibimiento, para corresponder a las atenciones que han tenido para con los españoles.

Envío de reses para el abastecimiento de Madrid

Madrid, 10 a las 18.—El jefe de la sección de Abastos del Gobierno civil ha comenzado a recibir despachos de Galicia anunciando el envío de reses para el abastecimiento del mercado de Madrid.

Choque de un tranvía con un «auto».—Dos heridos

Madrid, 10 a las 18.—En el Paseo de Recoletos, esquina a la calle de Prim, chocaron esta mañana un tranvía con un «auto».

A consecuencia de la violencia del choque el «auto» quedó volcado, sufriendo importantes averías.

Resultaron heridos los propietarios del coche.

El que lo iba conduciendo, Luis Domínguez, sufrió una herida de cuatro centímetros en el parietal izquierdo, de pronóstico reservado, y el abogado don Domingo Villarreal, que le acompañaba, con tusiones en una clavícula y una herida de cinco centímetros en la base del cráneo. El estado de éste es grave.

Un «taxi» choca con un tranvía

Madrid, 10 a las 18.—En la calle de Alcalá chocaron un tranvía de la línea de Las Ventas con un «taxi», sufriendo éste desperfectos de consideración.

No resultaron heridos.

El somatén de Burriana

Castellón de la Plana, 10.—Los burrianaenses han invitado al general Primo de Rivera y al Arzobispo de Burgos para asistir a la bendición de la bandera del Somatén de Burriana.

El marqués de Estella prometió su asistencia.

Las inundaciones de Algodor y Villasca.—Recompensas

Madrid 10 a las 20.—Por sus trabajos de salvamento en las inundaciones de Algodor y Villasca se han concedido cruces de beneficencia a los jefes de la zona y bomberos de Madrid Carlos Vela, Julián Martínez, al contramaestre Armasada y al teniente de Ingenieros Repila, que mandaba las fuerzas del Centro Electrotécnico.

Serán recompensados 30 marineros pertenecientes al ministerio que realizaron actos heroicos de salvamento.

La fiesta del Teatro Real

Madrid 10 a las 20.—A la fiesta celebrada anoche en el Teatro Real asistieron además de Primo de Rivera, el general Mayenda, Boneta, Conde de Colom, García Leoniz, Luis París, Luca de Tena y Jordán.

El tenor Fleta cantó admirablemente varias jotas.

Primo de Rivera le entregó el título de la Cruz de Alfonso XII, cuyas insignias le regalarán los señores García Leoniz y Luca de Tena, a quienes ofreció Fleta ir a Sevilla a cantar un «miserere» en la Catedral la próxima Semana Santa.

Tabaco clandestino

Madrid 10 a las 20.—Un inspector de la Tabacalera y varios arrendatarios han descubierto una fabricación clandestina de cajetillas de sesenta en gran cantidad.

Han sido detenidos varios hombres y mujeres complicados.

Obrero electrocutado

Madrid 10 a las 20.—El obrero albañil José Esteve, que trabajaba en la fachada de una casa, se agarró a un cable de la luz quedando electrocutado.

Delegados gubernativos sustituidos

Madrid 10 a las 22.—El Diario Oficial del ministerio de la Guerra inserta una R. O. disponiendo el cese del delegado gubernativo de Cervera del Río Pisuegra, capitán de Caballería señor Sainz, susti-

tuyéndole el capitán de la misma arma don Casimiro Navarro.

Id. del delegado de Solsona (Lérida) al capitán de Ingenieros don José Villa, sustituyéndole el capitán de Infantería don José Barrera.

Desgraciada maniobra

El torpedero español «1» lanza un torpedo al «12»

El Ferrol 10.—Verificando en la bahía maniobras los torpederos «1» y «12», el primero lanzó un torpedo que embistió a la cámara de máquinas del segundo.

Terminada la trayectoria se abrió en éste una vía de agua.

Viendo la gravedad del momento el comandante del buque don Bernardo Navarro decidió varar el barco en la playa de Maninos achicando al mismo tiempo el agua con los elementos de abordaje consiguiendo esto.

El torpedero «1» volvió sin novedad al Arsenal.

La protección al peatón

La circulación en Madrid

Madrid 10 a las 22.—El gobernador se ha mostrado reconocidísimo a la Compañía de tranvías, al «Real Club» y a los propietarios de autos y toda clase de vehículos por la aceptación que han tenido sus disposiciones sobre la circulación de carruajes, ya que se ha hecho el cambio de mano en pocas horas con admirable resultado.

El Duque de Tetuán ha elogiado grandemente la actitud del público madrileño respetuoso con las disposiciones de las autoridades, que las ha acatado cumpliendo sin producir incidente alguno ni las menores protestas.

Aunque acaso parezca inconveniente alguna disposición de las dadas, a medida que el tiempo vaya pasando se verá el resultado práctico para todos especialmente para los peatones.

El hallazgo del «homo fósil»

Llegada de estudiantes a Granada

Córdoba 10.—Han llegado los profesores de la Escuela de Minas de Madrid, acompañados de 26 alumnos de paleontología para estudiar sobre el terreno el hallazgo del «homo fósil» corcuencí.

También está en Córdoba el profesor de la Universidad de Roma Ettore Paris, quien estudiará los monumentos de la época romana.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 10 a las 22'00	
Interior contado...	69'90
Id. fin de mes	00'00
Amortizable 4 p.º.	00'00
Amortizable 5 p.º.	94'55
Exterior 4 p.º.	84'60
Acciones Banco de España.	568'00
Banco Español Crédito	00'00
Río de la plata	47'00
Hispano Americano	00'00
Compañía Arrendataria Tabacos	241'00
Azucareras preferentes	00'00
Azucareras ordinarias.	31'00
Cedulas Hipotecarias.	89'75
Ferrocarriles Nortes	322'00
id. Alicante	321'00
Francos	44'55
Libras	32'22
Dolares	7'45
Barcelona 10 a las 24'00	
Francos	44'75
Libras	32'21
Dollars	7'44
Liras	33'00
Nortes	64'50
Alicantes	64'45
Andaluces	53'00
Coloniales	65'55
Dokcs	14'50
Cáceres Variable.	29'75

El viaje del Rey a Barcelona

No se sabe todavía nada en definitiva

Barcelona 10 a las 24.—En los centros oficiales nada se dijo esta tarde a los periodistas respecto al próximo viaje del rey a Barcelona.

Según parece, don Alfonso no permanecerá tan solo en esta capital unas horas, como al principio se dijo, sino que lo más probable es que llegue el lunes por la mañana y no emprenda el regreso a la Corte hasta la noche del martes.

Hasta el próximo sábado, día que ya estará de regreso el capitán general Barrera, no se sabrá definitivamente el programa de la próxima estancia del Monarca.

Se sabe que con el Rey vendrán el jefe superior de Palacio Marqués de la Torreclilla, y el conde de Aybar, intendente de la Real Casa, para dirigir la instalación en las habitaciones que elija el Monarca en el Palacio Real para ocuparlas en mayo próximo con la Reina.

Asuntos de Baleares

Solicitudes para establecer diferentes colegios y academias

Barcelona, 10 a las 24.—Han solicitado establecer y dirigir diferentes colegios y academias en Baleares los siguientes maestros y maestras:

Doña Severa Madariaga, en Inca.
Don Luis Homar, en Palma.
Doña María Mut, en Palma.
Don Juan Burguera, en Santanyí.
Don Tomás Montserrat, en Lluchmayor.

Don Mateo Palmer, en Palma.
Doña María Palmer, en Palma.
Don Juan Roca, en Porreras.
Don Juan Ferrer, en Palma.
Doña Catalina Llinás, en Palma.
Doña María Concepción Balaguer, en Campos.

Don Gabriel Sureda y don José Valent, en Palma.
Don Miguel Balaguer, en Algaida.
Don Matías Mas, en Manacor.
Don Andrés Mut, en Lluchmayor.
Y don Jaime Llinás, en Pont d'Inca.

Alemania

Fallecimiento de Hugo Stinnes

Berlin 10.—Ha fallecido el gran industrial y político Hugo Stinnes, que ayer fué operado en el hígado.

Poseía numerosas minas, buques, fábricas y periódicos.

La sublevación de Turquestán

¿Se dominará la situación?

Riga 10.—Van conociéndose nuevos detalles de la sublevación de Turquestán contra el gobierno de los soviets.

La ciudad de Ferghona ha sido tomada por los rebeldes.

Al frente de la sublevación se hallan numerosos oficiales del ejército que se refugiaron en las montañas del Cáucaso.

Estados Unidos

Curioso invento

Aparato destructor de las ondas hertzianas
New York 10.—Un aparato recientemente inventado, llamado oscilador y que destruye por completo las ondas eléctricas impidiendo toda comunicación por telegrafía sin hilos ha sido aplicado en

¡ATENCIÓN!

No olviden que los mejores juguetes se venden en la

PERFUMERIA INGLESA

En esta casa se vende el cine PATHÉ-BABY

Perfumería Inglesa

Perfumería Inglesa

Espectáculos

Principal

Desde las 6 función de cine: «El pobre Valbuena» y «Genio y figura» 5 partes.

Lírico

Desde las 6 función de cine: «La danza de la muerte» 5 partes y otras.

Baleár

Desde las 6 función de cine: «Un oso de la Alaska» 5 partes y «Charlot peonza»

Moderno

Desde las 5 y media función de cine: «Un millón por una cena» y 3.ª jornada de «El secreto de Alta Roca».

Protectora

Desde las 6 función de cine: «La sentencia del destino» 5 partes, «La Coda» y «Trikuitraque maniquí».

Se vende

Auto europeo cinco plazas 12 H.P. semi-nuevo, o se cambia con voiturette de dos o tres plazas.
Informes: Auto Garage Balear, Avenida Alejandro Rosselló, 61.

Caja Mutua Popular

Se suplica a los señores suscriptores residentes en Palma y Suburbios, que hayan cambiado recientemente de domicilio sin haberlo comunicado a la Dirección General, se sirvan notificar cuando antes su actual dirección al Recaudador, Rubí 21-2.º, a fin de evitar que la cobranza sufra retraso y ocasionarse perjuicios los mismos suscriptores por incumplimiento de dicho requisito.

Circulo Mallorquín

Existiendo vacante el cargo de Repostero de la indicada Sociedad, queda abierto concurso libre para la explotación del servicio del Restaurant y Repostería.

Hasta el día 15 del mes de abril próximo podrán examinarse en la Secretaría del Casino las bases para regir dicho concurso.—El Secretario, Bartolomé Fons.

Sombreros para Señora

Próxima apertura

Jaime II, n.º 3, al lado de la Platería Coda

Se vende

Antigua y acreditada Casa de Huéspedes. Razón: En esta Administración, Danús, 2.

Anuncios económicos

Por 50 céntimos
Ofertas y demandas.